

Sumario

- Acontecer nacional** 3 — *Raúl Castro en la Cumbre de las Américas.*
15 — *Declaración de la Directora General de EE.UU. del Ministerio de Relaciones Exteriores, Josefina Vidal Ferreiro.*
16 — *Encuentro del Presidente Raúl Castro Ruz con el Papa Francisco.*
18 — *Encuentro del Presidente francés con Fidel.*
20 — *Balance del Sistema Nacional de Auditoría.*
25 — *Santiago de Cuba hacia sus 500 años y los 62 del Moncada.*
- De nuestra fuente** 28 — *Impacto de la definición en el acta de responsabilidad administrativa sobre la inobservancia de los preceptos éticos.*
39 — *Estrategia sobre la gestión del conocimiento en la contraloría provincial de Villa Clara.*
46 — *Los valores, principal desafío de la labor del auditor.*
- Recorrido por la historia** 57 — *Aniversario 55 de la creación de la Federación de Mujeres Cubanas.*
60 — *¿Sabía usted que?*
62 — *Birán en el paisaje histórico cubano.*



consejo editorial

Presidenta

Lic. Gladys María Bejerano Portela

Miembros de honor

Dr. Osvaldo Martínez

Dr. Joaquín Venturas Infante

Dra. Ma. Victoria Bernacé

Dr. José Carlos del Toro

Grupo consultor

MSc. Mayra González Herrera

Lic. Lumey González Vergara

Ing. Carlos B. Ponce Morffi

Ing. Sonia Sardiñas Miranda

Lic. Mayra Coley Lemus

MSc. Susana Verónica Torres Oña

MSc. Carlos Manuel Santos Cid

MSc. Yelegny Fernández

MSc. Loreto Pérez Porto

MSc. Ana Cristina Varona Aldama

MSc. Nelva Ibarra Mirón

Lic. Yadira Álvarez Varada

equipo editorial

Coordinación editorial: Lic. Lázara Rosales Herrera

Edición ejecutiva: Lic. Iraida Campo Nodal

Corrección: Lic. Berta Reinoso Santos

Diseño y realización: Lic. Luis E. Mederos Antúnez

ISSN—1682—7574

RNPS: 0470

Se autoriza la reproducción parcial o total de los artículos contenidos en este número, siempre que se cite la fuente.

Revista Auditoría y Control,

Contraloría General de la República, Calle 23 No.801/ A y B,
Vedado, Plaza de la Revolución. CP.10 400. Cuba.

Teléfono: 7836 2700

Por Internet: www.contraloria.cu

Acontecer nacional

Raúl Castro en la Cumbre de las Américas:

HASTA HOY EL BLOQUEO CONTRA CUBA SE APLICA EN TODA SU INTENSIDAD

*Discurso del General de Ejército Raúl Castro Ruz, Primer Secretario del
Comité Central del Partido Comunista de Cuba y Presidente de los
Consejos de Estado y de Ministros, en la VII Cumbre de las Américas,
Panamá, el 11 de abril de 2015.*

(Versiones Taquigráficas – Consejo de Estado)



Ya era hora de que yo hablara aquí a nombre de Cuba.

Me informaron al principio que podría hacer un discurso de ocho minutos; aunque hice un gran esfuerzo, junto con mi Canciller, de reducirlo a ocho minutos, y como me deben seis cumbres de las que nos excluyeron, 6 por 8, 48 (Risas y aplausos), le pedí permiso al presidente Varela unos instantes antes de entrar a este magnífico salón, para que me cedieran unos minutos más, sobre todo después de tantos discursos interesantes que estamos escuchando, y no me refiero solo al del presidente Obama, sino también al del presidente ecuatoriano, Rafael Correa, a la Presidenta Dilma Rousseff y otros.

Sin más preámbulos, comenzaré.

Excelentísimo Señor Juan Carlos Varela, Presidente de la República de Panamá;

Presidentas y Presidentes, Primeras y Primeros Ministros;

Distinguidos invitados:

En primer lugar, expreso nuestra solidaridad con la Presidenta Bachelet y el pueblo de Chile, por los desastres naturales que han estado padeciendo.

Agradezco la solidaridad de todos los países de la América Latina y el Caribe que hizo posible que Cuba participara en pie de igualdad en este foro hemisférico, y al Presidente de la República de Panamá por la invitación que tan amablemente nos cursara. Traigo un fraterno abrazo al pueblo panameño y a los de todas las naciones aquí representadas.

Cuando los días 2 y 3 de diciembre de 2011 se creó la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), en Caracas, se inauguró una nueva etapa en la historia de Nuestra América, que hizo patente su bien

ganado derecho a vivir en paz y a desarrollarse como decidan libremente sus pueblos, y se trazó para el futuro un camino de desarrollo e integración, basada en la cooperación, la solidaridad y la voluntad común de preservar la independencia, soberanía e identidad.

El ideal de Simón Bolívar de crear una “gran Patria Americana” inspiró verdaderas epopeyas independentistas.

En 1800 se pensó en agregar a Cuba a la Unión del Norte como el límite sur del extenso imperio. En el siglo XIX, surgieron la Doctrina del Destino Manifiesto con el propósito de dominar las Américas y al mundo, y la idea de la Fruta Madura para la gravitación inevitable de Cuba hacia la Unión norteamericana, que desdeñaba el nacimiento y desarrollo de un pensamiento propio y emancipador.

Después, mediante guerras, conquistas e intervenciones, esta fuerza expansionista y hegemónica despojó de territorios a Nuestra América y se extendió hasta el Río Bravo.

Luego de largas luchas que se frustraron, José Martí organizó la “guerra necesaria” de 1895 —la Gran Guerra, como fue llamada también, empezó en 1868— y creó el Partido Revolucionario Cubano para conducirla y fundar una República “con todos y para el bien de todos” que se propuso alcanzar “la dignidad plena del hombre”.

Al definir con certeza y anticipación los rasgos de su época, Martí se consagra al deber “de impedir a tiempo con la independencia de Cuba que se extiendan por las Antillas los Estados Unidos y caigan, con esa fuerza más, sobre nuestras tierras de América” — fueron sus palabras textuales.

Nuestra América es para él la del criollo, del indio, la del negro y del



mulato, la América mestiza y trabajadora que tenía que hacer causa común con los oprimidos y saqueados. Ahora, más allá de la geografía, este es un ideal que comienza a hacerse realidad.

Hace 117 años, el 11 de abril de 1898, el entonces Presidente de los Estados Unidos solicitó al Congreso autorización para intervenir militarmente en la guerra de independencia que por cerca de 30 años libraba Cuba en esos momentos, ya ganada prácticamente al precio de ríos de sangre cubana, y este —el Congreso americano— emitió su engañosa Resolución Conjunta, que reconocía la independencia de la isla “de hecho y de derecho”. Entraron como aliados y se apoderaron del país como ocupantes.

Se impuso a Cuba un apéndice a su Constitución, la Enmienda Platt —conocida así por el nombre del senador que la propuso—, que la despojó de su soberanía, autorizaba al poderoso vecino a intervenir en los asuntos internos y dio origen a la Base Naval de Guantánamo, la cual todavía usur-

pa parte de nuestro territorio. En ese período se incrementó la invasión del capital norteño, posteriormente hubo dos intervenciones militares y el apoyo a crueles dictaduras.

Cuando los cubanos, al comienzo del siglo XX, hicieron su proyecto de Constitución y se la presentaron al gobernador, autonombado por su país, un general norteamericano, este les contestó que ahí faltaba algo, y al preguntar los cubanos constituyentistas, les respondió: Esta enmienda que presenta el senador Platt, que da derecho a intervenir en Cuba cada vez que sea considerado por los Estados Unidos.

Hicieron uso de ese derecho; por supuesto, los cubanos lo rechazaron y la respuesta fue: Muy bien, nos quedaremos aquí. Eso se mantuvo hasta 1934.

Hubo dos intervenciones militares, además, y el apoyo a crueles dictaduras en ese período mencionado.

Predominó hacia América Latina la “política de las cañoneras” y luego del

“Buen Vecino”. Sucesivas intervenciones derrocaron gobiernos democráticos e instalaron terribles dictaduras en 20 países, 12 de ellas de forma simultánea. ¿Quién de nosotros no recuerda esa etapa bastante reciente de dictaduras por todas partes, fundamentalmente en Sudamérica, que asesinaron a cientos de miles de personas? El Presidente Salvador Allende nos legó un ejemplo imperecedero.

Hace exactamente 13 años, se produjo el golpe de Estado contra el entrañable Presidente Hugo Chávez Frías, golpe que el pueblo derrotó. Después vino, casi inmediatamente, el costoso golpe petrolero.

El 1ro. de enero de 1959, 60 años después de la entrada de los soldados norteamericanos en La Habana, triunfó la Revolución Cubana, y el Ejército Rebelde, comandado por el Comandante Fidel Castro Ruz, llegó a la capital, el mismo día, exactamente 60 años después. Esas son las incomprensibles ironías de la historia. El pueblo cubano, a muy alto precio, iniciaba el pleno ejercicio de su soberanía. Fueron seis décadas de dominación absoluta.

El 6 de abril de 1960 —apenas un año después del triunfo—, el subsecretario de Estado, Lester Mallory, escribió en un perverso memorando— y no encuentro otro calificativo que darle. Este memorando fue desclasificado decenas de años después—, cito algunos párrafos: “(...) la mayoría de los cubanos apoya a Castro... No hay una oposición política efectiva. El único medio previsible para restarle apoyo interno es a través del desencanto y el desaliento, basados en la insatisfacción y las penurias económicas (...), debilitar la vida económica (...) y privar a Cuba de dinero y suministros

con el fin de reducir los salarios nominales y reales, provocar hambre, desesperación y el derrocamiento del gobierno”. Fin de la cita.

El 77 por ciento de la población cubana nació bajo los rigores que impone el bloqueo, más terribles de lo que se imaginan, incluso, muchos cubanos. Pero nuestras convicciones patrióticas prevalecieron, la agresión aumentó la resistencia y aceleró el proceso revolucionario. Eso sucede cuando se hostiga al proceso revolucionario natural de los pueblos. El hostigamiento trae más revolución, la historia lo demuestra y no solo en el caso de nuestro continente o de Cuba.

El bloqueo no empezó cuando lo firmó el Presidente Kennedy en 1962, que después haré una breve referencia a él por una iniciativa positiva de ponerse en contacto con el Jefe de nuestra Revolución, para comenzar lo que ahora estamos empezando el Presidente Obama y yo; casi simultáneamente llegó la noticia de su asesinato, cuando se recibía un mensaje suyo.

Es decir que la agresión aumentó. Fue en el año 1961 la agresión a Playa Girón, una invasión mercenaria, apadrinada y organizada por Estados Unidos. Seis años de guerra contra grupos armados que en dos ocasiones abarcaron todo el país. No teníamos ni un radar, y aviación clandestina —no se sabe de dónde salió—, arrojando armamento en paracaídas. Miles de vidas nos costó ese proceso; el costo económico no hemos logrado llevarlo con exactitud. Fue en enero de 1965 cuando concluyó, y lo comenzaron a apoyar a fines de 1959, unos 10 u 11 meses después del triunfo de la Revolución, cuando no habíamos declarado todavía el socialismo, que

se declaró en 1961, en el entierro de las víctimas de los bombardeos a los aeropuertos, el día antes de la invasión. Al día siguiente nuestro pequeño ejército en aquel momento y todo nuestro pueblo fue a combatir esa agresión y cumplió la orden del Jefe de la Revolución de destruirla antes de las 72 horas. Porque si llegan a consolidarse ahí en el lugar del desembarco, que estaba protegido por la más grande ciénaga del Caribe isleño, hubieran trasladado un gobierno ya constituido —con Primer Ministro y el nombramiento de los demás ministros—, que estaba en una base militar norteamericana en la Florida. Si llegan a consolidar la posición que ocuparon inicialmente, trasladar ese gobierno a Playa Girón era fácil. E inmediatamente la OEA, que ya nos había sancionado por proclamar ideas ajenas al continente, le hubiera dado su reconocimiento. El gobierno constituido en Cuba, basado en un pedacito de tierra, hubiera

pedido ayuda a la OEA y esa ayuda estaba sobre barcos de guerra norteamericanos a tres millas de la costa, que era el límite que entonces existía de las aguas territoriales, que como ustedes conocen ahora son 12.

Y la Revolución se siguió fortaleciendo, radicalizándose. Lo otro era renunciar. ¿Qué hubiera pasado? ¿Qué hubiera pasado en Cuba? ¿Cuántos cientos de miles de cubanos hubieran muerto?, porque ya teníamos cientos de miles de armamentos ligeros; habíamos recibido los primeros tanques que no sabíamos ni manejar bien. La artillería, sabíamos tirar cañonazos, pero no conocíamos dónde iban a dar; lo que unos milicianos aprendían por la mañana, tenían que enseñárselos a los otros por la tarde.

Pero hubo mucho valor, había que ir por un solo itinerario, porque era una ciénaga por donde las tropas no se podían desplegar, ni transitar los



tanques o vehículos pesados. Tuvimos más bajas que los atacantes. Por eso se cumplió la orden de Fidel: liquidarlos antes de las 72 horas.

Y esa misma flota americana fue la que acompañó a esa expedición desde Centroamérica, y estaba ahí, desde la costa se veían, a solo tres millas algunos de sus barcos.

¿Cuánto costó a Guatemala la invasión famosa en 1954?, que recuerdo bien porque estaba preso en el presidio de Isla de la Juventud —o de Pinos, llamada así entonces—, por el ataque al cuartel Moncada un año antes. ¿Cuántos cientos de miles de indios mayas, aborígenes y otros ciudadanos guatemaltecos perecieron en todo un largo proceso que durará años recuperar? Ese fue el comienzo.

Cuando ya habíamos proclamado el socialismo y el pueblo había combatido en Playa Girón para defenderlo, el Presidente John F. Kennedy —al que ya hice referencia hace un instante— fue asesinado precisamente en el mismo momento, el mismo día en que

el líder de la Revolución Cubana Fidel Castro recibía un mensaje suyo —de John Kennedy— buscando iniciar el diálogo.

Después de la Alianza para el Progreso y de haber pagado varias veces la deuda externa sin evitar que esta se siga multiplicando, se nos impuso un neoliberalismo salvaje y globalizador, como expresión del imperialismo en esta época, que dejó una década perdida en la región.

“La propuesta entonces de una asociación hemisférica madura resultó el intento de imponernos el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), asociado al surgimiento de estas Cumbres, que hubiera destruido la economía, la soberanía y el destino común de nuestras naciones, si no se le hubiera hecho naufragar en el 2005, en Mar del Plata, bajo el liderazgo de los Presidentes Chávez, Kirchner y Lula. Un año antes, Chávez y Fidel habían hecho nacer la Alternativa Bolivariana, hoy Alianza Bolivariana Para los Pueblos de Nuestra América.



Excelencias:

Hemos expresado —y le reitero ahora— al Presidente Barack Obama, nuestra disposición al diálogo respetuoso y a la convivencia civilizada entre ambos Estados, dentro de nuestras profundas diferencias.

Aprecio como un paso positivo su reciente declaración de que decidirá rápidamente sobre la presencia de Cuba en una lista de países patrocinadores del terrorismo en la que nunca debió estar —impuesta bajo el gobierno del Presidente Reagan.

¡País terrorista nosotros! Sí, hemos hecho algunos actos de solidaridad con otros pueblos, que pueden considerarse terroristas, cuando estábamos acorralados, arrinconados y hostigados hasta el infinito, solo había una alternativa: rendirse o luchar. Ustedes saben cuál fue la que escogimos con el apoyo de nuestro pueblo. ¡¿Quién puede pensar que vamos a obligar a todo un pueblo a hacer el sacrificio que ha hecho el pueblo cubano para subsistir, para ayudar a otras naciones?! (Aplausos). Pero “la dictadura de los Castro los obligó”, igual que los obligó a votar por el Socialismo con el 97,5 por ciento de la población.

Reitero que aprecio como un paso positivo la reciente declaración del Presidente Obama de que decidirá rápidamente sobre la presencia de Cuba en una lista de países patrocinadores del terrorismo en la que nunca debió estar, les decía, porque cuando esto se nos impuso resulta que los terroristas éramos los que poníamos los muertos —no tengo en la mente el dato exacto—, solo por terrorismo dentro de Cuba, y en algunos casos de diplomáticos cubanos en otras partes del mundo, que fueron asesinados. Me aportan el dato ahora mis compa-

ñeros: en esa etapa tuvimos 3 478 muertos y 2 099 discapacitados de por vida; más otros muchos que fueron heridos.

Los terroristas eran los que ponían los muertos. ¿De dónde venía el terror entonces? ¿Quiénes lo provocaba? Algunos de los que incluso han estado por Panamá en estos días, como el agente de la CIA Rodríguez, que fue el que asesinó al Che y se llevó sus manos cortadas para probar por sus huellas digitales, no sé en qué lugar, que se trataba del cadáver del Che, que después recuperamos por la gestión de un gobierno amigo en Bolivia. Pero, bueno, desde entonces somos terroristas.

Realmente pido disculpas, incluso, al Presidente Obama y a otros presentes en esta actividad por expresarme así. Yo a él mismo le dije que a mí la pasión se me sale por los poros cuando de la Revolución se trata. Le pido disculpas porque el presidente Obama no tiene ninguna responsabilidad con nada de esto. ¿Cuántos presidentes hemos tenido? Diez antes que él, todos tienen deuda con nosotros, menos el Presidente Obama.

Después de decir tantas cosas duras de un sistema, es justo que le pida disculpas, porque yo soy de los que pienso —y así se lo he manifestado a unos cuantos jefes de Estado y de Gobierno que veo aquí, en reuniones privadas que he tenido con ellos en mi país al recibirlos— que, según mi opinión, el Presidente Obama es un hombre honesto. Me he leído algo de su biografía en los dos libros que han aparecido, no completos, eso lo haré con más calma. Admiro su origen humilde, y pienso que su forma de ser obedece a ese origen humilde (Aplausos prolongados).

Estas palabras las medité mucho para decirlas, incluso las tuve escritas y las quité; las volví a poner y las volví a quitar, y, al final, las dije, y estoy satisfecho.

Hasta hoy, el bloqueo económico, comercial y financiero que se aplica en toda su intensidad contra la isla, provoca daños y carencias al pueblo y es el obstáculo esencial al desarrollo de nuestra economía. Constituye una violación del Derecho Internacional y su alcance extraterritorial afecta los intereses de todos los Estados.

No es casual el voto casi unánime, menos el de Israel y el propio Estados Unidos, en la ONU durante tantos años seguidos. Y mientras exista el bloqueo, que no es responsabilidad del Presidente, y que por acuerdos y leyes posteriores se codificó con una ley en el Congreso y que el Presidente no puede modificar, hay que seguir luchando y apoyando al Presidente Obama en sus intenciones de liquidar el bloqueo (Aplausos).

Una cuestión es establecer relaciones diplomáticas y otra cuestión es el bloqueo. Por eso les pido a todos, y la vida nos obliga además, a seguir apoyando esa lucha contra el bloqueo.

Excelencias:

Hemos expresado públicamente al Presidente Obama, quien también nació bajo la política del bloqueo a Cuba, nuestro reconocimiento por su valiente decisión de involucrarse en un debate con el Congreso de su país para ponerle fin.

Este y otros elementos deberán ser resueltos en el proceso hacia la futura normalización de las relaciones bilaterales.

Por nuestra parte, continuaremos enfrascados en el proceso de actuali-

zación del modelo económico cubano con el objetivo de perfeccionar nuestro socialismo, avanzar hacia el desarrollo y consolidar los logros de una Revolución que se ha propuesto “conquistar toda la justicia” para nuestro pueblo. Lo que haremos está en un programa desde el año 2011, aprobado en el Congreso del Partido. En el próximo Congreso, que es el año que viene, lo ampliaremos, revisaremos lo que hemos hecho y lo mucho que nos falta todavía para cumplir el reto.

Estimados colegas:

Debo advertirles que voy por la mitad, si quieren corto y si les interesa continuo. Voy a acelerar un poco (Risas).

Venezuela no es ni puede ser una amenaza a la seguridad nacional de una superpotencia como Estados Unidos (Aplausos). Es positivo que el Presidente norteamericano lo haya reconocido.

Debo reafirmar todo nuestro apoyo, de manera resuelta y leal, a la hermana República Bolivariana de Venezuela, al gobierno legítimo y a la unión cívico—militar que encabeza el Presidente Nicolás Maduro, al pueblo bolivariano y chavista que lucha por seguir su propio camino y enfrenta intentos de desestabilización y sanciones unilaterales que reclamamos sean levantadas, que la Orden Ejecutiva sea derogada, aunque es difícil por la ley, lo que sería apreciado por nuestra Comunidad como una contribución al diálogo y al entendimiento hemisférico.

Nosotros conocemos,—creo que puedo ser de los que estamos aquí reunidos uno de los pocos que mejor conoce el proceso de Venezuela—, no es porque estemos allí, ni estemos influyendo allí y ellos nos cuenten todas

las cosas a nosotros, lo sabemos porque están pasando por el mismo camino por el que pasamos nosotros y están sufriendo las mismas agresiones que sufrimos nosotros, o una parte de ellas.

Mantendremos nuestro aliento a los esfuerzos de la República Argentina para recuperar las Islas Malvinas, las Georgias del Sur y las Sandwich del Sur, y continuaremos respaldando su legítima lucha en defensa de la soberanía financiera.

Seguiremos apoyando las acciones de la República del Ecuador frente a las empresas transnacionales que provocan daños ecológicos a su territorio y pretenden imponerle condiciones abusivas.

Deseo reconocer la contribución de Brasil, y de la Presidenta Dilma Rousseff, al fortalecimiento de la integración regional y al desarrollo de políticas sociales que trajeron avances y beneficios a amplios sectores populares, las cuales, dentro de la ofensiva contra diversos gobiernos de izquierda de la región, se pretende revertir.

Será invariable nuestro apoyo al pueblo latinoamericano y caribeño de Puerto Rico en su empeño por alcanzar la autodeterminación e independencia, como ha dictaminado decenas de veces el Comité de Descolonización de las Naciones Unidas.

También continuaremos nuestra contribución al proceso de paz en Colombia hasta su feliz conclusión.

Debiéramos todos multiplicar la ayuda a Haití, no sólo mediante asistencia humanitaria, sino con recursos que le permitan su desarrollo, y apoyar que los países del Caribe reciban un trato justo y diferenciado en sus relaciones económicas, y reparaciones por los daños provocados por la esclavitud y el colonialismo.

Vivimos bajo la amenaza de enormes arsenales nucleares que debieran eliminarse y del cambio climático que nos deja sin tiempo. Se incrementan las amenazas a la paz y proliferan los conflictos.

Como expresó entonces el Presidente Fidel Castro, “las causas fundamentales están en la pobreza y el subdesarrollo, y en la desigual distribución de las riquezas y los conocimientos que imperan en el mundo. No puede olvidarse que el subdesarrollo y la pobreza actuales son consecuencia de la conquista, la colonización, la esclavización y el saqueo de la mayor parte de la Tierra por las potencias coloniales, el surgimiento del imperialismo y las guerras sangrientas por nuevos repartos del mundo. La humanidad debe tomar conciencia de lo que hemos sido y de lo que no podemos seguir siendo”. Hoy —continuaba Fidel— “nuestra especie ha adquirido conocimientos, valores éticos y recursos científicos suficientes para marchar hacia una etapa histórica de verdadera justicia y humanismo. Nada de lo que existe hoy en el orden económico y político sirve a los intereses de la humanidad. No puede sostenerse. Hay que cambiarlo”, concluyó Fidel.

Cuba seguirá defendiendo las ideas por las que nuestro pueblo ha asumido los mayores sacrificios y riesgos y luchado, junto a los pobres, los enfermos sin atención médica, los desempleados, los niños y niñas abandonados a su suerte u obligados a trabajar o a prostituirse, los hambrientos, los discriminados, los oprimidos y los explotados que constituyen la inmensa mayoría de la población mundial.

La especulación financiera, los privilegios de Bretton Woods y la remoción unilateral de la convertibilidad en

oro del dólar son cada vez más asfixiantes. Requerimos un sistema financiero transparente y equitativo.

No puede aceptarse que menos de una decena de emporios, principalmente norteamericanos —cuatro o cinco de siete u ocho—, determinen lo que se lee, ve o escucha en el planeta. Internet debe tener una gobernanza internacional, democrática y participativa, en especial en la generación de contenidos. Es inaceptable la militarización del ciberespacio y el empleo encubierto e ilegal de sistemas informáticos para agredir a otros Estados. No dejaremos que se nos deslumbre ni colonice otra vez. Sobre la Internet, que es un invento fabuloso, de los mayores en los últimos años, bien pudiéramos decir, recordando el ejemplo de la lengua en la fábula de Esopo, que Internet sirve para lo mejor y es muy útil, pero a su vez, también sirve para lo peor.

Señor Presidente:

Las relaciones hemisféricas, en mi opinión, han de cambiar profundamente, en particular en los ámbitos político, económico y cultural; para que, basadas en el Derecho Internacional y en el ejercicio de la autodeterminación y la igualdad soberana, se centren en el desarrollo de vínculos mutuamente provechosos y en la cooperación para servir a los intereses de todas nuestras naciones y a los objetivos que se proclaman.

La aprobación, en enero del 2014, en la Segunda Cumbre de la CELAC, en La Habana, de la Proclama de la América Latina y el Caribe como Zona de Paz, constituyó un trascendente aporte en ese propósito, marcado por la unidad latinoamericana y caribeña en su diversidad.

Lo demuestra el hecho de que avanzamos hacia procesos de integración genuinamente latinoamericanos y caribeños a través de la CELAC, UNASUR, CARICOM, MERCOSUR, ALBA—TCP, el SICA y la Asociación de Estados del Caribe, que subrayan la creciente conciencia sobre la necesidad de unirnos para garantizar nuestro desarrollo.

Dicha Proclama nos compromete a que “las diferencias entre las naciones se resuelvan de forma pacífica, por la vía del diálogo y la negociación u otras formas de solución, y en plena consonancia con el Derecho Internacional”.

Vivir en paz, cooperando unos con otros para enfrentar los retos y solucionar los problemas que, en fin de cuentas, nos afectan y afectarán a todos, es hoy una necesidad imperiosa.

Debe respetarse, como reza la Proclama de la América Latina y el Caribe como Zona de Paz, firmada por todos los Jefes de Estado y de Gobierno de NUESTRA AMÉRICA, “el derecho inalienable de todo Estado a elegir su sistema político, económico, social y cultural, como condición esencial para asegurar la convivencia pacífica entre las naciones”.



NUNCA MÁS



Hambre
Pobreza
Desigualdad
Servilismo
Dependencia
Analfabetismo
Insalubridad
INJERENCIA

CELAC

Con ella, nos comprometimos a cumplir nuestra “obligación de no intervenir directa o indirectamente, en los asuntos internos de cualquier otro Estado y observar los principios de soberanía nacional, igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos”, y a respetar “los principios y normas del Derecho Internacional (...) y los principios y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas”.

Ese histórico documento insta “a todos los Estados miembros de la Comunidad Internacional a respetar plenamente esta declaración en sus relaciones con los Estados miembros de la CELAC”.

Tenemos ahora la oportunidad para que todos los que estamos aquí aprendamos, como también expresa la Proclama, a “practicar la tolerancia y convivir en paz como buenos vecinos”.

Existen discrepancias sustanciales, sí, pero también puntos en común en

los que podemos cooperar para que sea posible vivir en este mundo lleno de amenazas a la paz y a la supervivencia humana.

¿Qué impide, a nivel hemisférico —como ya se refirieron algunos de los presidentes que me precedieron en el uso de la palabra—, cooperar para enfrentar el cambio climático?

¿Por qué no podemos los países de las dos Américas, la del Norte y la del Sur, luchar juntos contra el terrorismo, el narcotráfico o el crimen organizado, sin posiciones sesgadas políticamente?

¿Por qué no buscar, de conjunto, los recursos necesarios para dotar al hemisferio de escuelas, hospitales — aunque no sean lujosos, un hospitalito modesto, en aquellos lugares donde la gente muere porque no hay un médico—, proporcionar empleo, avanzar en la erradicación de la pobreza?

¿No se podría disminuir la inequidad en la distribución de la riqueza,



reducir la mortalidad infantil, eliminar el hambre, erradicar las enfermedades prevenibles y acabar con el analfabetismo?

El pasado año, establecimos cooperación hemisférica en el enfrentamiento y prevención del ébola y los países de las dos Américas trabajamos mancomunadamente, lo que debe servirnos de acicate para empeños mayores.

Cuba, país pequeño y desprovisto de recursos naturales, que se ha desenvuelto en un contexto sumamente hostil, ha podido alcanzar la plena participación de sus ciudadanos en la vida política y social de la nación; una cobertura de educación y salud universales, de forma gratuita; un sistema de seguridad social que garantiza que ningún cubano quede desamparado; significativos progresos hacia la igualdad de oportunidades y en el enfrentamiento a toda forma de discriminación; el pleno ejercicio de los derechos de la niñez y de la mujer; el acceso al deporte y la cultura; el derecho a la vida y a la seguridad ciudadanas.

Pese a carencias y dificultades, seguimos la divisa de compartir lo que

tenemos. En la actualidad 65 000 cooperantes cubanos laboran en 89 países, sobre todo en las esferas de medicina y educación. Se han graduado en nuestra isla 68 000 profesionales y técnicos, de ellos, 30 000 de la salud, de 157 países.

Si con muy escasos recursos, Cuba ha podido, ¿qué no podría hacer el hemisferio con la voluntad política de aunar esfuerzos para contribuir con los países más necesitados?

Gracias a Fidel y al heroico pueblo cubano hemos venido a esta Cumbre, a cumplir el mandato de Martí con la libertad conquistada con nuestras propias manos, “orgullosos de nuestra América, para servirla y honrarla... con la determinación y la capacidad de contribuir a que se la estime por sus méritos, y se la respete por sus sacrificios”, como señaló Martí.

Señor Presidente:

Perdón, y a todos ustedes, por el tiempo ocupado.

Muchas gracias a todos.

(Aplausos).

DECLARACIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE EE.UU. DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, JOSEFINA VIDAL FERREIRO

En la tarde del martes 14 de abril de 2015 se conoció que el presidente de los Estados Unidos, Barack Obama, emitió la “Certificación de rescisión de la designación de Cuba como Estado patrocinador del terrorismo”.

Mediante esta acción, el presidente Obama ha decidido excluir a Cuba de la lista de Estados patrocinadores del terrorismo internacional y notificar a estos efectos al Congreso de los Estados Unidos, el cual tendrá un plazo de 45 días para pronunciarse.

El Gobierno de Cuba reconoce la justa decisión tomada por el

Presidente de los Estados Unidos de eliminar a Cuba de una lista en la que nunca debió ser incluida, ya que nuestro país ha sido víctima de centenares de actos terroristas, que han costado la vida a 3 478 personas y han incapacitado a 2 099 ciudadanos cubanos.

Como el gobierno cubano ha reiterado en múltiples ocasiones, Cuba rechaza y condena todos los actos de terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, así como cualquier acción que tenga por objeto alentar, apoyar, financiar o encubrir actos terroristas.



Vaticano

ENCUENTRO DEL PRESIDENTE RAÚL CASTRO RUZ CON EL PAPA FRANCISCO

El presidente Raúl Castro Ruz y el Papa Francisco sostuvieron un histórico encuentro de casi una hora en el Vaticano, espacio que sirvió para el intercambio de regalos.

El presidente de Cuba, Raúl Castro agradeció al Papa Francisco por su contribución en el acercamiento entre Cuba y Estados Unidos, en un histórico encuentro.

La reunión se realizó a las 09H30 (07H30 GMT), tal y como estaba pre-

vista, en el Aula Pablo VI, el gran auditorio donde se celebran los actos vaticanos. "He agradecido al Santo Padre por su contribución al reaceramiento entre Cuba y Estados Unidos", manifestó el dignatario cubano, al salir de la audiencia, citado por EFE.

En este encuentro, el líder cubano también aludió al Papa por su posición ante el drama de la inmigración en el Mediterráneo. Por esta razón, le regaló un cuadro de grandes dimensiones



del artista cubano Alexis Leyva Machado, Kcho, que representa una gran cruz hecha con varios barcos y un niño que reza ante ella.

La pieza artística fue realizada en alusión a la tragedia que sufren millares de personas que intentan llegar a Europa desde el Norte de África. El mandatario cubano también le entregó al Papa una medalla que conmemora el aniversario 200 de la Catedral de La Habana.



Por su parte, Jorge Bergolio le obsequió a Raúl Castro un medallón de San Martín de Tours, patrón de Buenos Aires, y su exhortación apostólica *EvangeliiGaudium*.

El Presidente de Cuba estuvo acompañado del ministro de Relaciones Exteriores de Cuba, Bruno Rodríguez y fue recibido además por el responsable de la Casa Pontificia, monseñor Georg Gänswein.

En el encuentro participaron el vicepresidente del Consejo de Ministros, Ricardo Cabrisas Ruiz; el canciller, Bruno Rodríguez Parrilla, y el ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, Leopoldo Cintra Frías. Además, estuvieron presentes los embajadores ante Italia, Alba Soto Pimentel, y ante el Vaticano, Rodney López.

El portavoz del Vaticano, Federico Lombardi, informó a la prensa que la visita del mandatario cubano fue también para expresar un agradecimiento de la labor del papa por el acercamiento con Estados Unidos y para ajustar la "preparación del viaje a Cuba" del sumo pontífice, la cual está prevista para septiembre. Lombardi, citado por EFE, indicó que ese "viaje de Francisco a la isla caribeña servirá, como ocurrió en el pasado con las visitas de los papas Juan Pablo II y Benedicto XVI, para que la Iglesia cubana se sienta muy reconfortada". El Presidente Raúl Castro llegó a Italia, luego de asistir a las celebraciones del aniversario 70 de la victoria soviética sobre los nazis en Moscú, Rusia.

(Tomado de Telesur)

ENCUENTRO DEL PRESIDENTE FRANCÉS CON FIDEL

El presidente François Hollande afirmó haber vivido un "momento histórico" en su encuentro con el padre de la Revolución Cubana Fidel Castro, en la primera visita de un jefe de Estado francés a la Isla.

El encuentro transcurrió a puertas cerradas durante 50 minutos y tuvo lugar en el hogar del ex presidente cubano de 88 años, en La Habana.

"Tenía delante un hombre que ha hecho historia. Hay evidentemente debates sobre el lugar que ocupa, sus responsabilidades, pero viniendo a Cuba yo deseaba reunirme con Fidel Castro", expresó, explicando que el Comandante en Jefe "habló mucho".

De visita en Cuba para promover los intereses franceses y europeos,





Hollande dio muestras de solidaridad con las autoridades cubanas.

En la mañana, en un discurso en la Universidad de La Habana, pidió el levantamiento del bloqueo estadounidense, que según él ha "perjudicado tanto" el desarrollo de la Isla.

El Presidente francés, destacó que su gira se inscribe "en un contexto particularmente importante, pero todavía incierto", también llamó a La Habana a flexibilizar las "reglas" para facilitar el comercio y la instalación de empresas francesas en Cuba.

(Tomado de www.cubasi.cu)

BALANCE DEL SISTEMA NACIONAL DE AUDITORÍA

Se desarrolló con la presencia de Antonio Guerrero y Fernando González, en representación de los Cinco, ejemplos de virtud y de heroísmo para todo el pueblo de Cuba. Una experiencia única y alentadora para los trabajadores. Antonio y Fernando depositaron una ofrenda floral al Apóstol.

Con gran júbilo, aplausos y lágrimas de alegría y gratitud, los trabajadores de la Contraloría General homenajearon a los Héroes. En representación de los Cinco, Antonio Guerrero y Fernando González asistieron a la asamblea de Balance del Sistema Nacional de Auditoría, (SNA), y fueron recibidos por la Contralora General, Gladys Bejerano Portela.

Al recibirlos en la sede de la CGR, Gladys Bejerano calificó de honor y compromiso el encuentro, inspiración y orgullo para la labor de auditores y trabajadores de la Contraloría. ¡Gracias por su ejemplo que nos ayuda a ser mejores revolucionarios!, expresó en medio de los aplausos de los participantes.

Tony Guerrero, al agradecer la bienvenida, resaltó la labor que realizan los profesionales y afirmó que para enfrentar los grandes sacrificios cotidianos hay que pensar primero en el deber y después en las otras cosas básicas del ser humano. “Si cumples tu

deber podrás tener dificultades, pero al poner la cabeza en la almohada, podrás dormir tranquilo”, expresó.

Al conocer de la labor de los jóvenes en la CGR, en especial aquellos que diariamente aportan al país desde la auditoría, Tony Guerrero, a nombre de los Cinco hizo suyo el compromiso de intercambiar con estos jóvenes que tanto lo quieren y admiran.

Después del emotivo recibimiento, dio comienzo en el Salón Verde de la Contraloría General de la República de Cuba, (CGR), el Balance del Sistema Nacional de Auditoría (SNA).

Las palabras de apertura del encuentro estuvieron a cargo de la Contralora General de la República quien expresó: El centro de nuestro trabajo es el hombre, y por ello es que en cada una de las acciones de control que realiza el Sistema Nacional de Auditoría, participan auditores, jefes de grupo, supervisores, funcionarios, así como directivos y trabajadores de las entidades sujetas a las acciones de

control. Cada una de las etapas de una auditoría, empezando por la exploración, constituye un proceso de aprendizaje, intercambio y comunicación, que influirá en el crecimiento individual de cada uno de los participantes y en la calidad final de la acción de control. Asimismo, tanto las deficiencias como los resultados positivos que se puedan determinar, al evaluar los temas objetos de acciones de control, tienen un impacto directo sobre la calidad de vida del pueblo, parte del cual son tanto los auditores como los auditados.

El completamiento de la plantilla de auditores, su capacitación, y la necesidad de inculcar en las administraciones una cultura de control y prevención, de forma tal que perciban al auditor interno como una ayuda en esa actividad preventiva, que salva precisamente el futuro de la entidad y del país, fueron de los temas más debatidos en el intercambio.

Durante las intervenciones se hizo énfasis en la pérdida del historial de acciones de control realizadas a un determinado organismo o institución, la falta de conciliación de los planes, debilidades en el proceso de supervisión, ausencia de información y comunicación entre las diferentes estructuras de una misma institución (implementación incorrecta o incompleta del Sistema de Control Interno), la reticencia, por parte de algunas personas, a aceptar que determinados PHD pueden ser PHC, entre otros temas.

Los auditores se refirieron a las causas que han propiciado una disminución en la plantilla de auditores del SNA, entre las que se encuentran las condiciones de trabajo a veces limitadas para el auditor interno en las Unidades Centrales de Auditoría y otras estructuras que la practican, también se hizo referencia a que en algunos casos persiste la ausencia de reconocimiento al trabajo de los





auditores, jefes de grupo y supervisores. Se suma a ello la necesidad que han tenido algunos organismos de trasladar auditores de forma sostenida hacia diferentes territorios del país, lo cual implica aseguramientos logísticos, que muchas veces no se realizan como debería y la separación de la familia por parte de los auditores afectados.

No obstante a estos inconvenientes, los profesionales del sector que participaron en la asamblea realizaron un análisis crítico de su desempeño durante el 2014, y se comprometieron a continuar perfeccionando el trabajo del Sistema Nacional de Auditoría, elevar su papel de influencia, conciliar los planes de auditoría para lograr así mayor coordinación entre los organismos que ejecutan las acciones y poder brindar una visión de proceso de cada tema a auditar, que deberá favorecer la toma de decisiones a nivel de país. Para ello, se proponen fortalecer sus estructuras internas, elevar la profesionalidad de los auditores y fomentar sus valores éticos.

Al respecto intensificarán las acciones de prevención y enfrentamiento contra indisciplinas, ilegalidades y hechos de corrupción que contribuyan a frenarlas y promover una gestión económica administrativa más eficiente y proba. “En la Isla de la Juventud se está haciendo un diagnóstico personalizado para constatar cuáles son los problemas objetivos de cada auditor, pero hay que tener en cuenta que si es cierto que hay fluctuación en la plantilla de auditores, también la hay en las administraciones” expresó Yasmila Calderón, contralora del municipio Especial Isla de la Juventud, al referirse a las acciones concretas que ejecuta su territorio para contrarrestar uno de los grandes problemas que afecta hoy al sistema.

“En Santiago de Cuba se ha realizado un diagnóstico del universo a auditar, para ganar en claridad e intencionar mejor los planes de auditoría, y evaluar dificultades, también se trabaja en el fortalecimiento del Consejo de Administración Provincial (CAP),

teniendo en cuenta la experiencia de Artemisa y Mayabeque” argumentó Luis Ángel Lastre, contralor provincial de esa provincia.

“Ante la situación que se presenta con los auditores, la Unidad Central de Auditoría Interna (UCAI) del MINJUST tiene en cuenta para el desarrollo de sus acciones de control, el criterio de especialistas por materia a auditar, así como la consulta permanente con la Dirección de Atención al Sistema Nacional de Auditoría de la CGR y auditores de otras UCAI.”

LA BATALLA ES DE IDEAS, Y HAY QUE GANARLA DESDE NUESTRO ÁMBITO, CON ELEMENTOS COMPETENTES, SUFICIENTES Y RELEVANTES

Una experiencia positiva y reconocida en el encuentro lo constituyó la ejecución de la IX Comprobación Nacional al Control Interno (CNCI), antes, durante y después de la cual la capacitación de auditados y auditores ha sido constante. Además, se significó el impacto que logra cada año este ejercicio y los resultados que aporta a la gestión del Estado y del Gobierno. Al respecto, la Decana de la Facultad de Contabilidad y Finanzas se refirió a la necesidad de mantener la incorporación de estudiantes en el ejercicio, en tanto estos aprovechan cada experiencia de trabajo junto a auditores de experiencia y se sienten útiles a su país. Este año participaron en la Comprobación Nacional alrededor de 600 estudiantes.

También fue destacada, como experiencia positiva, la aplicación de la Resolución No. 512.

Gladys Bejerano Portela, Vicepresidenta del Consejo de Estado y Contralora General de la República,

comentó que independientemente de los montos económicos cada control debe evaluar las consecuencias del impacto en la población, pues lo que se quiere es preservar los recursos para darle una mejor vida al pueblo.

En los momentos finales de la reunión el miembro del Buró Político del Partido Comunista de Cuba y Vicepresidente del Consejo de Estado, Salvador Valdés Mesa reconoció el trabajo de los auditores cubanos por el extraordinario esfuerzo desplegado durante el año 2014 y los resultados positivos en el control, al resumir el balance anual de la Contraloría General de la República (CGR). Valdés Mesa señaló la necesidad de aprovechar las experiencias expuestas en el análisis para alcanzar mayor efectividad

LOS PRINCIPALES OBJETIVOS DE TRABAJO TRAZADOS PARA EL AÑO 2015

- 1. Intensificar las acciones de prevención y enfrentamiento contra las indisciplinas, ilegalidades y hechos de corrupción que contribuyan a frenar y liquidar tales manifestaciones y promover una gestión económico—administrativa más eficiente y proba.**
- 2. Fortalecer el sistema de control y supervisión del Estado, en interés del cumplimiento de los lineamientos del VI Congreso del Partido.**
- 3. Fortalecer y consolidar las estructuras y funcionamiento de la Contraloría General de la República.**

desde el municipio y exhortó a avanzar más en este año.

La reunión estuvo presidida por Salvador Valdés Mesa, miembro del Buró Político del Partido y Vicepresidente del Consejo de Estado, la Vicepresidenta del Consejo de Estado y Contralora General de la República, Gladys María Bejerano Portela, el Asesor del Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, José Ramón Carlos Fernández Álvarez, y la presencia especial de los Héroes de la República de Cuba, Antonio Guerrero y Fernando González Llort en representación de los Cinco.



Presentes además, los decanos de las facultades de Economía, Contabilidad y Finanzas, Derecho y Psicología, y otros invitados del Comité Central del Partido, las Fuerzas Armadas Revolucionarias y el Ministerio del Interior.

Se realizaron 23 intervenciones entre las que se destacan la de Salvador Valdés Mesa, miembro del Buró Político y Vicepresidente del CE; Gladys Bejerano Portela, Vicepresidenta del Consejo de Estado y Contralora General de la República, el General Adalberto Rabeiro, jefe MININT, Antonio Guerrero, Héroe de la República de Cuba, la Decana de la Facultad de Contabilidad y Finanzas, los Vice contralores Generales, Acela



Martínez Hidalgo, Alina Vicente Gaínza y Reynol Pérez Fonticoba.

Hicieron uso de la palabra además, Dolores Pedraza Contralora Provincial de Villa Clara, Yasmila Calderón, Contralora del Municipio Especial Isla de la Juventud, Luis Ángel Lastre, Contralor Provincial de Santiago de Cuba, Miriam Marbán, Contralora Provincial de La Habana, Dania Bacallao de Trava, Contralora Jefa DIC Turismo, Ileana Flores, Contralora Jefa de la Dirección de Atención a la Población, Isabel Ovich Mendoza, Contralora Jefa de la Dirección de Capacitación e Investigación, María Clara Castro: Contralora Jefa de la Dirección de atención al SNA, Enrique Rionda, Jefe de Departamento de Atención al SNA, los auditores internos del Consejo de Ministros, del Partido, MICONS, MINJUST, MITRANS y CADECA.

Emotivo final tuvo la Asamblea de Balance, con la remembranza de nuestro líder histórico y máximo inspirador de toda nuestra labor: El eterno comandante y amigo Fidel Castro Ruz.

*“La gran lección que hemos aprendido es empezar haciendo y después seguir haciendo”
Ernesto Ché Guevara*

SANTIAGO DE CUBA HACIA SUS 500 AÑOS Y LOS 62 DEL MONCADA

*Un amplio programa renovador comprende la celebración
que pertenece a todos los cubanos.*

Por Eduardo Palomares Calderón



Como un compromiso moral se asumió en Santiago de Cuba la propuesta del General de Ejército Raúl Castro Ruz, de que los aniversarios 500 de la fundación de la Villa (a conmemorarse el 25 de julio del 2015) y los 62 del Moncada, fuesen celebrados el 26 de Julio, conjuntamente a la misma hora del asalto a la otrora fortaleza.

Para su medio milenio, los santiagueros venían preparándose ya cuando aquella madrugada del 25 de octubre del 2012 el huracán Sandy echó por tierra el esfuerzo y los recursos invertidos, de ahí que se impusiera entonces borrar las huellas del meteoro, y reprogramar en tales circunstancias la estrategia renovadora.

Si en esos instantes, en que como diría Raúl “Santiago parecía una ciudad bombardeada”, resultaba estimulante su exhortación a levantarla más bonita, determinante para los nuevos proyectos sería la reflexión del 1ro. de enero, por edificar “una ciudad más bella, higiénica, ordenada y disciplinada”.



Ese amor de Fidel y Raúl por la Ciudad Heroica, ratificado luego al concederle, con un año de anticipación, el privilegio de hermanar tan significativas fechas, es la principal divisa para hacer muchas más cosas que las comprometidas.

Atendiendo al indiscutible lugar conquistado dentro de la historia y la cultura nacionales, el director de la Oficina del Conservador de la Ciudad, arquitecto Omar López, asegura que a lo largo de estos cinco siglos, Santiago ha estado en el corazón de los cubanos, quienes de una manera u otra van a hacer suya la celebración.

Esa realidad, justificó la prioridad concedida para la ocasión a las áreas patrimoniales, las cuales se enmarcan en 15 proyectos que partiendo del anillo fundacional de la villa rebasan los límites de la ciudad, tanto hacia el mar como a las montañas, elementos geográficos determinantes en la idiosincrasia del santiaguero.

En tal sentido, en torno al céntrico Parque Céspedes se trabajó en 16



obras que, entre otras grandes edificaciones del eclecticismo santiaguero, comprenden la Iglesia Catedral, el Museo de Ambiente Histórico, el futuro museo de arte decorativo, el museo Emilio Bacardí, y el taller de restauración de piezas museables.

Tales proyectos de gran impacto se complementan en el llamado centro histórico con los concebidos en la reanimación de más de 25 manzanas, mediante acciones de mantenimiento y conservación de inmuebles, la reanimación de unidades de comercio y servicios, la reparación de calles y el mejoramiento del alumbrado público.

Particularmente sobresale el destinado a convertir Enramadas, en la columna vertebral peatonal de la urbe, pues unirá la zona alta de la Plaza de Marte con el Paseo Marítimo, que extendido por toda la Alameda y la carretera turística del litoral hasta el Castillo del Morro, permitirá el disfrute pleno de la bahía y su entorno.

Acorde con la fecha escogida, en el cuartel Moncada, el Palacio de Justicia, el Parque Abel Santamaría, y demás instalaciones del área monumental 26 de Julio, que fueron reparadas en el aniversario 60, se acometieron labores de mantenimiento y conservación, que incluyen la construcción de una fuente en el Coppelia La Arboleda.

Otros proyectos llamados igualmente a dignificar valores abarcan la Loma del Intendente, la calle Heredia, la barriada de Vista Alegre, el cementerio Santa Ifigenia, El Cobre, el paisa-

je cafetalero de la Cordillera de la Gran Piedra, y el patrimonio sumergido del combate naval entre las escuadras de España y Estados Unidos.

Para mostrar a Santiago de Cuba tal como es, de igual forma se ideó un amplio programa de rescate del patrimonio espiritual, como la trova, el son, el bolero, el pregón, la música coral, los carnavales y demás autenticidades, que insertadas en la cultura nacional motivan por igual a cubanos y extranjeros.

A ese propósito renovador, de manera especial se inserta la terminación de 2 683 viviendas y una cifra superior en el venidero, que con la participación de constructores de toda Cuba y la hermana República del Ecuador, se destinaron a los damnificados del ciclón y a las transformaciones sociales de San Pedrito.

En este último sitio, la ejecución del drenaje, el alcantarillado, y las soluciones dirigidas a eliminar las inundaciones en la zona del río Yarayó, mientras que al norte de la ciudad la Avenida Victoriano Garzón se convierte en la arteria que marcará pautas en el reordenamiento urbanístico.

Lázaro Expósito Canto ha reiterado que los 500 años pertenecen a todo Santiago de Cuba, a cada uno de sus poblados y los restantes ocho municipios de la provincia, con sus respectivos planes económicos, el empeño de mejorar el cuadro higiénico—epidemiológico, y la determinación de elevar el orden y la disciplina.

(Tomado del Diario Granma).

IMPACTO DE LA DEFINICIÓN EN EL ACTA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA SOBRE LA INOBSERVANCIA DE LOS PRECEPTOS ÉTICOS

*Por la MsC. Ana María González Pancorbo
Asesora de la Contralora General*

La Contraloría General de la República de Cuba (CGR) define su VISIÓN acerca de que “Somos un órgano que se distingue y caracteriza por sus valores éticos, alta profesionalidad y nivel de organización, capaz de influir en la creación de una cultura de responsabilidad, eficiente empleo de los fondos públicos y probidad administrativa, para prevenir y enfrentar indisciplinas, ilegalidades y manifestaciones de corrupción administrativa”; por lo que podemos afirmar la importancia y trascendencia del tema, en relación con fomentar las Buenas Prácticas en materia de Ética Pública y Probidad Administrativa.

Incluir la inobservancia de los preceptos éticos relacionándolos con el resultado de las auditorías, revela el ideario martiano cuando expresó: “Todo hombre está obligado a honrar con su conducta privada, tanto como con la pública a su patria” y de su seguidor, nuestro Comandante en Jefe Fidel Castro, cuando pronunció: (...) “La vida física de los hombres no es lo principal, sino su conducta” (...) “El pri-

mer deber y el más sagrado deber de todo revolucionario es la capacidad de reconocer cualquier error que pueda haber cometido”.

Por otra parte, los Lineamientos y los Objetivos de Trabajo del Partido Comunista de Cuba aprobados en la Primera Conferencia Nacional, nos han llamado a “enfrentar nuevos retos y enfatizar el legado ético, humanista y antiimperialista de la obra martiana” y nos convocan a la necesidad de “exigir la responsabilidad de aquellos directivos que con sus decisiones, acciones u omisiones ocasionen daños y perjuicios a la economía y unido a la elevación de la responsabilidad y facultades, la imprescindible exigencia sobre la actuación ética de las entidades y sus jefes, el fortalecimiento del sistema de control interno y el acatamiento absoluto de la legalidad”.

Los **objetivos generales** de la investigación, se dirigieron a promover el intercambio de experiencias y la reflexión sobre las vías para fortalecer el desarrollo de los valores en los servidores públicos y los específicos

demostrar mediante entrevistas y encuestas, el efecto del Acta de Responsabilidad Administrativa e Inobservancias Éticas en estos y a los aspectos cualitativos que deben ser mejorados por los auditores en la forma y el método de argumentar y apelar a la conciencia de los auditados, liberados de formalismos o esquemas.

El **valor social y novedad científica** en materia de Ética Pública y Probidad Administrativa, está dado por la importancia de articular nuevos mecanismos de censura que posibiliten la reflexión de los individuos respecto a su conducta ética cotidiana y movilicen el conjunto de valores compartidos en la sociedad; así como poner a relieve la vigencia y enseñanzas del pensamiento Martiano y del Comandante en Jefe sobre estos temas como un llamado a la reflexión.

CONCEPTOS Y ELEMENTOS SOBRE LA ÉTICA, LOS VALORES Y LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA EN LA SOCIEDAD

La Ética y los Valores

La ética general es una disciplina de carácter filosófico que estudia e investiga los actos humanos, asume un papel normativo que expresa el ideal moral de cada sociedad y la moral incluye procederes aceptados o rechazados por la sociedad, tales como: modelos de conducta, costumbres o actuaciones de un grupo social,

sector, clase, región, país, o de una época determinada.

La Ética Profesional es un conjunto de principios que gobiernan la conducta de los individuos en el actuar profesional, cuyo objetivo primordial es perfeccionar el ejercicio de los deberes de la profesión, de manera responsable y cabal.

Los Valores constituyen un patrón de selección de conducta a imitar en dependencia de los parámetros a tener en cuenta, identifican los resultados que la mayoría espera, encauzan acertadamente todos los procesos, guían las actuaciones y determinan el éxito.



indistintamente en el lenguaje común; conviene por lo tanto, hacer una precisión conceptual para discernir y diferenciar el significado de cada uno, en razón de que su connotación jurídica es distinta.

La obligación constituye el deber a cumplirse, mientras que la responsabilidad a los efectos administrativos, es la desviación ocasionada por la acción u omisión en la que incurren los servidores al ocupar un cargo en una entidad pública determinada, sea que se encuentren en su desempeño o hayan dejado de hacerlo.

Pliego o acta de responsabilidad:

Es el documento mediante el cual se notifica al servidor público auditado, el tipo de responsabilidad en que incurrió; así como los hechos que lo originaron y la determinación del monto de la irregularidad o tipo de falta que dio lugar a la responsabilidad civil o administrativa, incluida la inobservancia de los preceptos del Código de Ética, Código de Conducta o Reglamento Disciplinario, según corresponda.

Responsabilidad principal o directa: Cuando el sujeto de la misma esté obligado por disposición legal o reglamentaria a ejecutar o no un acto.

Responsabilidad subsidiaria o colateral: Corresponde a los servidores públicos que tienen el carácter de ser superior jerárquico de los infractores y que sin tener participación directa en los hechos, por su falta de exigencia, conducta negligente o la inobservancia de los controles establecidos propician la ocurrencia de acciones violatorias...

BASE LEGAL APLICABLE

El Consejo de Estado de la República de Cuba ha promulgado los Decretos—Leyes No. 196 y 197, del 15 de octubre de 1999, denominados Sistema de trabajo con los cuadros del Estado y del Gobierno y sobre las relaciones laborales del personal designado para ocupar cargos de dirigentes y de funcionarios, respectivamente, actualizados con las modificaciones dispuestas por el Decreto—Ley No. 236 de 7 de octubre de 2004.

El mencionado Decreto Ley No.196 en el Artículo 2, refiere que son considerados cuadros, los trabajadores que por sus cualidades, capacidad de organización y dirección, voluntad y compromiso expreso de cumplir los principios establecidos en el Código de Ética de los Cuadros del Estado, son designados o electos para ocupar cargos de dirección en la función pública, así como en los sistemas de las organizaciones económicas y unidades presupuestadas del Estado y del Gobierno.



cabo un proceso de perfeccionamiento y búsqueda de mejores prácticas para asociar la responsabilidad administrativa con la inobservancia del Código de Ética de los Cuadros del Estado cubano, en tal sentido, la actualización de las Normas Cubanas de Auditoría, en particular la No. 1200 Informe de Auditoría, instituye en el documento 1200-1 la Declaración de Responsabilidad Administrativa como Anexo al Informe de Auditoría y establece su generalización al Sistema Nacional de Auditoría (SNA), excepto las sociedades civiles de servicio y otras organizaciones que practican la auditoría independiente.

Este Pliego o Acta de Fijación de Responsabilidades, permite informar por escrito a los auditados, el personal responsable de los hallazgos o deficiencias por incumplimiento de las regulaciones y normas establecidas, o cualesquiera otras acciones u omisiones que afecten la buena marcha de la entidad y que se consignan en el informe de auditoría; así como los preceptos y conductas del Código de Ética, del Código de Conducta específico de la entidad, rama, sector u otro aplicable si lo hubiere y del Reglamento Disciplinario, que han sido inobservados en su actuar. Sirve de elemento a la administración y al jefe inmediato superior de este, para la aplicación de las medidas disciplinarias, administrativas u otras que correspondan.

El Reglamento de la Ley No.107/09 De la Contraloría General de la República, establece en el artículo 26, inciso j) interesar a la administración y al sindicato de la entidad donde se realiza la acción de auditoría, supervisión o control, su participación y la de los trabajadores del centro en la reunión para dar a conocer las conclusio-

nes, recomendaciones y declaración de responsabilidad administrativa, siempre que ello no afecte procesos de investigación en curso.

Es conveniente referir que según lo estipulado en el artículo 57, incisos j) y k) del Reglamento de la Ley No. 107/09, la entidad auditada deberá consultar a la unidad auditora, las medidas disciplinarias propuestas para adoptar con los responsables directos y colaterales dentro del término de diez días. La medida disciplinaria impuesta tiene que estar en correspondencia con la gravedad de la falta cometida.

RESULTADOS DEMOSTRATIVOS QUE FUNDAMENTAN LA SOLUCIÓN DEL PROBLEMA

Se obtuvieron para el análisis e investigación del impacto, siete auditorías que representan igual número de Organismos de la Administración Central del Estado, ejecutadas durante el año 2013 por las Direcciones Integrales de Control, que atienden a los Organismos Globales y Sistema Bancario; Servicios Sociales Presupuestados; Sector Agroalimentario, Infraestructura, Construcción e Industria; Turismo, Comercio y Servicios.

En las actas de responsabilidad elaboradas en las acciones de control revisadas fueron notificadas 50 personas, lo que arroja un promedio de siete implicados por auditoría.

Entre los implicados, el 50,2 por ciento son hombres y las mujeres representan el 49,8 por ciento, de ellos, cuadros 61 por ciento (30), dirigentes administrativos diez por ciento (cinco) y especialistas o técnicos 20 por ciento (15). En cuanto a las áreas donde estas personas ejercen sus

funciones, presentan mayor incidencia en la muestra analizada que incluye auditorías al presupuesto: economía, planificación, finanzas, inversiones, logística, jurídico, contabilidad, exportaciones y técnica y desarrollo, significando que el promedio de antigüedad en el cargo de los implicados es de cuatro años.

Las infracciones más reiteradas de lo establecido en los Decretos Leyes No. 196 y 197, se concentran en: negligencia en las funciones y atribuciones asignadas y la inobservancia de disposiciones legales y reglamentarias y con puntual ocurrencia: no adoptar medidas para evitar que los bienes no sean utilizados con fines diferentes a lo previsto.

meses a un cargo de inferior categoría y condiciones laborales similares, sin derecho a estímulo por seis meses, amonestación ante el Consejo de Dirección y ante el colectivo laboral, indistintamente.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS IMPLICADOS DESDE LA ÓPTICA DE SU PROPIA EXPERIENCIA

La primera reacción al notificarme el acta de responsabilidad fue presentar la inconformidad y un estado de pérdida de motivación para continuar en la

Entre las causas y condiciones que determinaron las indisciplinas, se identifican:

- 1. No efectividad de los sistemas de control interno implementados, dado por carencia de procedimientos, insuficiente preparación del personal, no ejecución de actividades de control y de supervisión y monitoreo sobre las transacciones, actividades y procesos.**
- 2. Falta de exigencia de los principales cuadros y dirigentes.**
- 3. Insuficiencias en la identificación de riesgos.**
- 4. Inestabilidad del personal de las áreas contable y económica.**

Las medidas disciplinarias adoptadas se corresponden con: democión definitiva a un cargo de inferior categoría y condiciones laborales similares, sin derecho a estímulo por seis meses, democión temporal por seis



tarea como cuadro, pero al buscar los elementos para emprender el proceso de inconformidad, no encontré los argumentos, comprendí que había asumido una actitud defensiva, hoy pienso que el efecto fue positivo.

Es duro asumir responsabilidades administrativas y sobre todo éticas cuando has dedicado tu vida al trabajo, sin esperar nada a cambio; aún cuando se reconozca que el procedimiento moviliza reacciones positivas y negativas.

Cuando uno no está convencido del alcance de la responsabilidad imputada, reacciona desfavorablemente. En mi experiencia considero que muchas veces el auditor sobredimensiona una deficiencia sin que se analice el contexto que la provocó, lo que incide en que el efecto sea lo contrario a lo esperado.

Algunos cuadros consideran que el señalamiento de las inobservancias éticas los afecta por toda la vida laboral, de ahí el desacuerdo que asumen, sobre todo los jóvenes, ya que plantean que en cualquier proceso, lo primero es, "si ha sido sancionado" y si a eso se añade que faltó a la ética, entonces no tiene futuro. En este sentido, opinan que la rehabilitación de los cuadros es formal, porque los hechos se eliminan del expediente, pero se mantienen en el currículo laboral de por vida.

Estoy de acuerdo con el método, apoyo que lo haga la Contraloría, pero aprecio que se ha implementado sin previo estudio de la legislación disciplinaria vigente, que por demás considero obsoleta (Decreto-Ley No.196/99 actualizado). Un ejemplo de lo que quiero decir, es que no siempre la responsabilidad colateral se aplica con justeza, pues no asume matices, su

clasificación es de grave, lo que está generando casos donde los responsables colaterales cargan con el peso de la infracción cometida por el directo.

Varios cuadros opinan que: no existe una cultura para asumir señalamientos sobre la ética, lo que los conduce a justificar su conducta, impidiéndole comprender la falta y la necesidad de rectificar, lo que provoca reacciones fuertes cuando se les señalan los problemas y se vinculan con sus valores.

Otros refieren: no siempre los auditores comunican que las inobservancias están relacionadas únicamente con el hecho imputable y esto crea una reacción inicial negativa, porque uno se siente ante los superiores, los subordinados y los propios auditores, que ha perdido la moral para continuar y no puede aceptarlo a la ligera.

No siempre durante la acción de control en las notificaciones parciales, se comunica por los auditores las responsabilidades administrativas e inobservancias éticas, conociéndose en la reunión final lo que genera un impacto negativo.

En ocasiones el cuadro manifiesta: las inobservancias éticas no se corresponden con los errores cometidos. Algunas Actas de Responsabilidad refieren las violaciones de la disciplina por el mismo inciso para todos los cuadros e igual precepto ético, apreciándose falta de análisis en la determinación de las mismas.

SUGERENCIAS APORTADAS POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS SOBRE EL MÉTODO

El método es correcto que se mantenga, pero debería evaluarse si corresponde en todos los casos el señalamiento ético, porque en mi opinión

hay errores y horrores que no pueden tratarse de la misma forma.

Los auditores requieren preparación para enfrentar este reto que asume la Contraloría, lo demuestra las veces que modifican los hechos imputables y los preceptos éticos ante nuestra discrepancia. Finalmente, cuando el análisis es convincente, ambas partes lo entienden.

Hay que tratar con mayor intencionalidad el tema de la ética y los valores, para que los directivos en general lo apreciemos como parte de la cotidianidad y no como algo asociado a nuestros errores laborales.

Algunos de los cuadros entrevistados plantearon que es bueno que la Contraloría realice este tipo de investigación, porque consideran que este órgano puede transmitir con transparencia y credibilidad la situación del empresario público cubano, porque los problemas no solo están a nivel de la empresa, esta es solo un eslabón de la cadena que se requiere transformar.

Un elemento adicional, lo constituye el hecho de que el 90 por ciento de los cuadros entrevistados, no pudieron identificar el documento

legal que define la concepción de Cuadros en la República de Cuba y reglamenta el Sistema de Trabajo con los Cuadros del Estado y del Gobierno. Al referirles que se trata del Decreto-Ley No. 196/99 actualizado, manifestaron su conocimiento, pero solo lo asociaban al Régimen Disciplinario, lo que en mi opinión revela cuánto queda aún por lograr en este tema.

EXPERIENCIAS DE LOS CONTRALORES Y AUDITORES SOBRE EL EFECTO EN LOS IMPLICADOS, EN RELACIÓN CON EL ACTA DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA E INOBSERVANCIAS ÉTICAS

Cuando se logra convencer a las personas de la justeza de la imputación, generalmente es asumida como una oportunidad para reflexionar y mejorar la actuación, aunque se reconoce que es una de las vías más fuertes para estimular los valores.

Una de las reacciones más comunes es la evasión de la responsabilidad imputada y como consecuencia abandonan el cargo que ocupan, expresando



el rechazo a los órganos y organismos controladores, lo que incide negativamente en el desempeño de las administraciones, pues nadie quiere asumir cargos de dirección, responsabilizando por ello a los auditores que solo cumplen con su deber.

Generalmente el proceso de notificación de las inobservancias éticas es agotador, hasta que se logra que el implicado “entienda”, pero en mi experiencia, nunca he visto, que simultaneo a las Resoluciones que sustentan las medidas disciplinarias aplicadas se refiera el tema, todo queda implícito en los señalamientos administrativos, sin otorgar la relevancia distintiva que representa la actuación ética.

No es la mayoría, pero existen cuadros indiferentes ante los resultados de las acciones de control.

Se aprecia que no todos los cuadros objeto de señalamientos, tienen claro el concepto de ética y valores, toda vez que no conciben asociarla a su actuación laboral cotidiana, la mayoría solo vincula la ética y los valores con la honestidad.

Considero se atribuye al auditor una responsabilidad muy alta para lo cual no siempre está preparado, porque la interpretación al contenido de los preceptos es muy variada, desde la óptica del auditor y del auditado, lo que genera rechazos y divergencias en ocasiones difíciles de discernir.

Pienso que es una práctica, que aunque no siempre es cómoda para los auditores, ayuda a potenciar los valores para superar deficiencias y actuaciones.

Considero correcto este proceder, pues educa y ayuda a rectificar, debería ser más empleado por las administraciones como elemento de prevención.

Reconocen los auditores la necesidad de lograr mayor preparación para que las actas de declaración de responsabilidad administrativa y la inobservancia de preceptos éticos ganen en claridad y profundidad y así lograr en todos los casos el efecto deseado.

El método lo considero educativo apelando a la vergüenza de los hombres respecto a la responsabilidad de sus actos, a través de su conducta ante la sociedad.

Una herramienta que nos ha permitido fluidez en el razonamiento con los auditados, sobre la vinculación de las inobservancias éticas con las deficiencias señaladas, lo constituye aludir los indicadores técnico—laborales establecidos para la evaluación integral de los cuadros, que se encabezan con la ética y disciplina.

En mi experiencia, gradualmente se ha disminuido la tendencia de no coincidir con el precepto ético que se relaciona, ello ha requerido flexibilidad en el análisis, pues la interpretación de las partes es definitiva.

Debe mantenerse el señalamiento ético, pero cuando lo amerite la gravedad de la infracción imputada. Existen transgresiones administrativas que van nominalizadas al acta por errores u omisiones, cuya tipicidad y trascendencia no alcanza un status de gravedad; en estos casos recomendamos no se considere como inobservancia ética.

Considero que para lograr el efecto deseado sobre los señalamientos administrativos y éticos, hay que continuar insistiendo en la identificación de las causas y condiciones que lo provocaron.

Otro elemento aportado se refiere a que el Código de Ética de los Cuadros del Estado Cubano, se puso en vigencia mediante el Acuerdo No. 3050 de

fecha 17 de julio de 1996; por lo que sugieren que al cabo de casi dos décadas se actualice su contenido, toda vez que en la vida económica, política y social del país se han producido y se seguirán produciendo cambios de conceptos y estructuras productivas y de servicios, entre otras cuestiones, y a la vez se han registrado nuevas tendencias y formas de indisciplinas, ilegalidades, delitos y manifestaciones de corrupción administrativa que así lo ameritan.

Los auditores internos participantes, todos de las provincias, en su mayoría refieren que: señalar quebrantamiento de preceptos éticos a sus jefes, les resulta muy difícil y no están preparados para enfrentarlo.

Luego de analizar e interrelacionar las opiniones de los cuadros seleccionados y los contralores y auditores participantes, podemos aseverar coherencia entre ambos planteamientos, transparencia en las opiniones y criterios vertidos, comprensión en la mayoría de la necesidad de mantener el método, compromiso de trabajar en su perfeccionamiento y requerimiento de involucrar a todos los que intervengan en este proceso para revertir la situación evidenciada.

CONCLUSIONES

El resultado de la investigación ha puesto de manifiesto la necesidad de fomentar en los servidores públicos una cultura cotidiana de la ética y los valores, que constituya un elemento movilizador de la estimación de la honra y posibilite la reflexión sobre el compromiso ético contraído al asumir las responsabilidades.

Los criterios aportados revelan reacciones defensivas en los servido-

res públicos implicados, los que generalmente, sin dejar de reconocer los errores cometidos, les cuesta trabajo asumir la pérdida de valores éticos en su conducta, impacto cuya falta de reflexión oportuna pudiera derivar en pérdida de oportunidades para asumir posiciones de rectificación. Un elemento positivo lo constituye que la totalidad de los participantes comprenden la necesidad de mantener el método y se pronuncian a favor de su perfeccionamiento.

También se pone de manifiesto faltas de puntualización de los auditores, al relacionar las deficiencias con los preceptos éticos, lo que requiere continuar la preparación hacia lo interno, en aras de lograr con la profesionalidad requerida, continuar fortaleciendo en los servidores públicos el sistema de valores, toda vez que estos nos llevan de la Misión a la Visión, posibilitan el liderazgo y transparencia en la rendición de cuenta.

Nuestro Apóstol José Martí expresó:

“Hay algo que vale más que la estimación de los extraños, la estimación propia.”

Y Fidel Castro aseveró:

(...) “Errores malos, errores terribles, son aquellos de los que no se toma conciencia, aquellos que no se reconocen, aquellos que no se admiten, aquellos contra los cuales no se lucha consecuentemente”.

ESTRATEGIA SOBRE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN LA CONTRALORÍA PROVINCIAL DE VILLA CLARA

*Por María Milagros González Godoy. Master en Administración de Negocios. Auditora Supervisora de la Contraloría Provincial de Villa Clara.
Nivia Toranzo Labrada. Licenciada en Economía. Contralora Jefa del Departamento DIASC No.1. Contraloría Provincial de Villa Clara.
Silvia Estrella Barreto Estévez. Licenciada en Economía de la Industria. Auditora Adjunta de la Contraloría Provincial de Villa Clara.
José Manuel Peón Medina. Licenciado en Dirección y Planificación de la Economía. Auditor Jefe de Grupo. Contraloría Provincial de Villa Clara*

La Gestión del Conocimiento (GC) es una disciplina que promueve una solución integrada y colaboradora para la creación, captura, organización, acceso y uso de los activos de información de una entidad. Estos incluyen bases de datos, documentos y lo más importante: la capacidad y experiencia de sus empleados.

Sobre la GC existe gran cantidad de experiencias y representaciones, pero muy pocas proporcionan un proyecto sólido. Esto se debe en parte a su novedad, pero también a que es una tarea ardua, compleja y difícil. Al ser el conocimiento un concepto escurridizo, su gestión tampoco es una tarea simple. Muchas iniciativas sobre GC han fracasado porque se han centrado más en los aspectos técnicos y en los procesos, que en la cultura y en las personas.

La GC no es un tema nuevo, aunque sí lo son su significado y su impacto social. Crear nuevos conocimientos

no es sinónimo de procesamiento e información objetiva, sino de saber aprovechar percepciones tácitas y subjetivas, intuiciones, corazonadas e iniciativas de los trabajadores y luego ponerlas a disposición de toda la entidad para ser utilizadas.

DESARROLLO

El conocimiento es percibido como un objeto que puede identificarse y manipularse. La segunda tendencia considera que la GC es fundamentalmente gestión de personas. Los investigadores y los practicantes suelen tener una formación humanística en la psicología, antropología, sociología o empresariales. Su tarea primordial consiste en valorar el cambio y mejorar las habilidades y el comportamiento de las personas. Desde esta visión, el conocimiento se percibe como un proceso, como un conjunto complejo de habilidades dinámicas que cambia constantemente.

El conocimiento explícito se identifica con el conocimiento formal, sistemático y estructurado, comunicado y compartido fácilmente a través de las especificaciones, fórmulas científicas o softwares informáticos.

El conocimiento tácito está en el origen de la innovación, es un conocimiento personal, difícil de expresarlo formalmente y por tanto, de comunicarlo. Se encuentra ubicado en las funciones y tareas cotidianas de los trabajadores, en un determinado contexto.

esto no supone desconocer o menospreciar conocimientos teóricos. La creación y utilización de conocimientos valiosos tiene una dimensión social importante, por lo que no existe un modelo único de GC para todas las entidades.

La importancia que el Gobierno Revolucionario Cubano ha concedido siempre a la actividad de auditoría, convierte en imprescindible la necesidad de aplicar a esta la GC logrando, fundamentalmente, documentar el

CARACTERÍSTICAS DE LOS CONOCIMIENTOS

Conocimiento Tácito (subjetivo) (objetivo)

Se basa en la experiencia.
Es situacional: presente aquí y ahora.
Funcionamiento analógico.
Personal y poco estructurado.
Difícil de comunicar.

Conocimiento Explícito

Basado en la razón.
Es secuencial.
Funcionamiento digital.
Sistemático y estructurado.
Fácil de comunicar.

Capturar el conocimiento tácito dentro de una terminología explícita resulta muy difícil, ya que en realidad, sólo podemos capturar una proporción muy pequeña del mismo. El conocimiento tácito funciona como un conocimiento de fondo que ayuda a la localización de las tareas concretas y por tanto, varía en función de las situaciones y las personas.

La dinámica y la flexibilidad del conocimiento son características exigidas por los cambios actuales, profundos y rápidos. El conocimiento que más valoran y necesitan las entidades es de tipo tácito, que está encaminado a la toma de decisiones, este conocimiento es difícil de imitar y transferir,

conocimiento tácito de los trabajadores que lo posean, convirtiéndolo en explícito, para que pueda formar parte de los activos intelectuales de la organización.

La Ley No. 107 aprobada el primero de agosto del 2009 por la Asamblea Nacional del Poder Popular, crea la CGR, la que tiene entre sus funciones específicas, según lo establecido en el Artículo 31 inciso I, normar, supervisar y evaluar los sistemas de control interno y formular las recomendaciones necesarias para su mejoramiento y perfeccionamiento continuo.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento de la Ley No. 107 de 2010 del Consejo de Estado, la auditoría en

Cuba, se norma, asesora, supervisa, ejecuta, controla y dirige metodológicamente por la Contraloría General de la República y tiene entre sus objetivos esenciales: calificar el estado de control interno y evaluar la efectividad de las medidas de prevención; fortalecer la disciplina administrativa y económico-financiera mediante la evaluación e información de los resultados en el seguimiento de las medidas adoptadas y un tercer objetivo dirigido a fomentar la integridad, honradez y probidad de los dirigentes y colectivos laborales, en el interés de elevar la economía, eficiencia y eficacia en la utilización de los recursos del Estado. A través de la propia Ley No. 107, se crean las contralorías provinciales en el país, el primero de agosto del 2010, fue creada la de Villa Clara.

El trabajo que desarrollan sus auditores y contralores es de gran importancia para el país, ya que en sus acciones de control se evalúa el Sistema de Control Interno que ejercen las entidades del territorio, sobre los recursos materiales, financieros y humanos, identificándose y cuantificándose las afectaciones económicas que se realicen a las entidades y al presupuesto del estado, se determina la efectividad de los Planes de Prevención y Riesgos y se comprueba el cumplimiento de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, determinándose la existencia de posibles hechos delictivos y de corrupción.

Algunos filósofos teorizan sobre la experiencia, definiéndola como un cúmulo de errores, expresan que la experiencia se adquiere después de equivocarnos una y otra vez, sin embargo, al documentar las experiencias positivas de personas que ya se

han equivocado y utilizarlas para contribuir a la formación de los que están por aprender, en una profesión que necesita enormemente de la creación de habilidades y pericia, se estaría convirtiendo en un recurso a utilizar como método pedagógico.



Ejemplos de conocimientos tácitos creados y acumulados por los auditores que pueden ser documentados y transmitidos a auditores de menor experiencia:

En las confirmaciones de las compras, un auditor de experiencia recomendaría: nunca revisar a partir de los datos de la entidad objeto de control, sino a partir de los datos que tiene registrados el proveedor con el que va a confirmar, porque lo que tiene registrado la entidad es lo que recibió, pero puede no ser lo que el proveedor entregó.

En la comprobación de la coincidencia entre los trabajadores que contienen las nóminas y la plantilla aprobada, un auditor de experiencia, recomendaría: nunca revisar de la plantilla hacia la nómina,

porque el trabajador que está en la plantilla, siempre que trabaje ha de estar en la nómina, revisar desde la nómina hacia la plantilla, porque en ocasiones se incluyen en las nóminas los nombres de personas que no son trabajadores de la plantilla y, por tanto, estarían en las nóminas, pero no en la plantilla.

En la revisión de la Conciliación Bancaria un auditor de experiencia recomendaría: nunca dejar de revisar las operaciones en tránsito, porque el saldo según libro, generalmente, cuadra con el saldo de la cuenta Efectivo en Banco del Balance y el saldo según banco con el importe del Estado de Banco, porque es fácil de comprobar. Como se puede cuadrar una conciliación descuadrada, variando el importe de sus cheques o depósitos en tránsito, cuya localización y comprobación es evidentemente, más difícil.

En la realización de los cheques físicos a los activos fijos tangibles, un auditor de experiencia, recomendaría: al seleccionar la muestra, a no ser que exista un objetivo específico sobre otros grupos de activos, incluye los equipos de transporte, electrodomésticos y de computación, porque son los de mayor importancia e interés social y por tanto, los más vulnerables y de mayor riesgo.

Estos aspectos no se aprenden de ningún libro, manual o procedimiento, los aportan las experiencias vividas, quizás el haberse equivocada una y otra vez y haber sacado sus propias conclusiones, que pueden ser aprovechadas.

Para el desarrollo del trabajo fueron seleccionados cuatro indicadores,

estrechamente relacionados con los factores que determinan la aplicación de la GC, para la conformación de un Cuestionario, los que se detallan:

1. Cómo adquiere el conocimiento que necesita su entidad:

De la experiencia acumulada.

De la documentación conservada.

Por medio de investigaciones realizadas.

De individuos externos a la actividad de auditoría.

2. Cuáles son los procedimientos para transmitir conocimientos que se utilizan:

El diálogo cara a cara.

De individuos hacia grupos.

Por medio de investigaciones realizadas.

El conocimiento fluye hacia todos los individuos a través de documentos y redes informáticas.

El conocimiento fluye hacia todos los individuos a través de encuentros y cursos.

3. Cuáles son las cualidades que tienen sus compañeros de trabajo:

Preparación académica teórica.

Compromiso con el organismo.

Experiencia práctica.

Habilidades de trabajo en equipo.

4. Existen en su entidad puestos de trabajo que contengan funciones relacionadas con la Gestión del Conocimiento:

Especialistas en Gestión del Conocimiento.

Director de Gestión del Conocimiento.

Gestores de Proyectos de Gestión del Conocimiento.

Fue confeccionado un Cuestionario con los indicadores seleccionados y se aplicó a 15 auditores de la Contraloría Provincial de Villa Clara y sus resultados se encuentran tabulados en un resumen, de acuerdo a las respuestas brindadas a cada una de las cuatro preguntas que contiene.

Se realizó un diagnóstico con el análisis de los resultados:

En la pregunta No. I **El conocimiento que necesita su entidad adquirir...** Los 15 respondieron: De la experiencia acumulada (conocimiento práctico o tácito), ya que la actividad de auditoría se distingue por la pericia, capacidad profesional, para dar respuesta a los auditados y se concibe la

creación de nuevos conocimientos, no como sinónimo de procesamiento de información objetiva, sino de saber aprovechar las percepciones tácitas y subjetivas, las intuiciones, iniciativas, selección de áreas, actividades, operaciones de mayor riesgo para su revisión y luego ponerlas a disposición de todas las organizaciones, para utilizarlas. No obstante, también los 15 auditores respondieron: De la documentación conservada (conocimiento explícito o documentado), porque la Contraloría en nuestro país es una organización que presenta un prestigio bien ganado y ha creado las normas, procedimientos, reglas, criterios y políticas, para el correcto desarrollo de la actividad de auditoría en Cuba.

Por medio de investigaciones realizadas se considera además que se adquiere conocimiento. No así de individuos externos a la actividad de auditoría, en lo que todos coincidieron en responder que no es una vía a través de la que se adquieren conocimientos, influyendo en esto la confidencialidad de la mayoría de las actividades que se desarrollan. En todos los casos, el total de los trabajadores estuvo de acuerdo con las formas en que se adquieren los conocimientos.

En la pregunta No.II **De los procedimientos para transmitir conocimientos.** Estuvieron de acuerdo seis auditores, porque sí se





utiliza, con el diálogo cara a cara entre los individuos y nueve opinan que no se utiliza y están en desacuerdo, ya que expresaron el criterio de que con este método se transmiten mejor y con mayor claridad los conocimientos y se pueden abarcar las dudas con más facilidad. Los 15 auditores respondieron que de individuos hacia grupos se utiliza con mucha frecuencia, estando de acuerdo porque ahorra tiempo y se transmiten conocimientos a mayor cantidad de trabajadores a la vez. En relación con el conocimiento, llega a todos los individuos a través de documentos y redes informáticas y fluye hacia todos los individuos a través de encuentros y cursos. Todos los auditores expresaron que se utilizan y que están de acuerdo con estos procedimientos, ya que la organización se caracteriza por contar con gran cantidad de instructores y facilitadores para impartir cursos, seminarios y capacitaciones, así como de un buen nivel de utilización de las tecnologías de la información, no obstante, insisten en que debe elevarse, y que para optimizar esta actividad, se necesita contar

con mayor cantidad de equipos de computación, sobre todo en los grupos de auditoría.

En la pregunta No. III **Sobre las cualidades que tienen sus compañeros de trabajo en cuanto a preparación académica teórica, compromiso con el organismo y experiencia práctica.** Todos los trabajadores opinaron que sus compañeros poseen estas cualidades y que están de acuerdo con ellas. No obstante, en cuanto a habilidades de trabajo en equipo, nueve opinan que las poseen y seis que no, y estos últimos están en desacuerdo, ya que manifiestan que la actividad de auditoría en la Contraloría se practica en grupos y se necesita del trabajo en equipo, y que esto no afecta para nada el grado de independencia que debe poseer el auditor en su trabajo, que constituye una norma, porque aunque en muchos casos son funciones idénticas, que se realizan de forma individual, la auditoría es un proceso que culmina con la evaluación de los objetivos verificados, en la que participa el conjunto de los integrantes del grupo

además adquiriendo habilidades de trabajo en equipo. Los auditores pueden transmitir experiencias vividas y adquiridas de forma muy independiente, que pueden contribuir a evitar errores generales.

En la pregunta No. IV **¿Existen en su entidad puestos de trabajo que contengan funciones relacionadas con la Gestión del Conocimiento: Especialistas en Gestión del Conocimiento, Director de Gestión del Conocimiento y Gestores de Proyectos de Gestión del Conocimiento?** Todos los auditores respondieron que no, manifestando su desacuerdo después de conocer la explicación de lo que significa la Gestión del Conocimiento para una entidad, aunque estimaron que no se tienen que crear puestos de trabajo específicos, solamente para atender la GC, pero pueden asignarse funciones relacionadas con esta, a algunos puestos de trabajos afines.

CONCLUSIONES

Se realizó la selección de indicadores que determinan la aplicación de la Gestión del Conocimiento, los cuales forman parte del cuestionario, aplicado a los auditores de la entidad.

Con el desarrollo de la investigación quedó demostrada la necesidad de aplicar la Gestión del Conocimiento en la actividad de Auditoría, es evidente que la organización debe mejorar la transmisión de conocimientos, y que para ello cuenta con un gran potencial del mismo, explícito u objetivo, pero que no ha trabajado en la conservación del conocimiento tácito o subjetivo, o sea, aquel que es inseparable de la experiencia, pero que puede ser transmitido y que esto contribuirá a la

formación profesional de los auditores, aportándoles pericia y habilidades, así como al fortalecimiento de la actividad de Auditoría, permitiendo elevar la eficiencia y la eficacia en el cumplimiento de los objetivos y el encargo estatal asignado a la Contraloría.

BIBLIOGRAFÍA

- *Asamblea Nacional del Poder Popular. Ley No. 107 De la Contraloría General de la República. Cuba, 2009.*
- *Consejo de Estado. Reglamento de la Ley No .107. Cuba, 2010.*
- *Fernández Ferreras, Francisco J. 8 Pilares de la Gestión del Conocimiento. España, 2010.*
- *González Gallo, Felipe. Garantía de un resultado eficiente, Revista Auditoría y Control No. 26. Cuba, 2012.*
- *Lugo Hernández, Lugo. Materiales de Estudio Gestión del Conocimiento. UCLV, Cuba, 2013.*
- *Mufroz Durfn, Miguel Ángel. Gestión del Conocimiento Grupo Santander. mamtxroz@grup antander.om*
- *Pérez Soltero, Alonso. La Gestión del Conocimiento. México, 2003*
- *Riesco González, Manuel. El Negocio del Conocimiento. España, 2005.*

Los valores, principal desafío de la labor del auditor

PROPUESTA DE ACCIONES PARA SU FORTALECIMIENTO

Por MSc. Leticia Carmona Galindo. Licenciada en Contabilidad y Finanzas.

MSc. en Contabilidad Gerencial. Vice contralora Provincial. Contraloría Provincial Camagüey.

MSc. María de los Angeles Morell Alfonso. Licenciada en Psicología.

MSc. en Marketing y Gestión empresarial.

MSc. en Marketing y Comunicación Social. Jefa del Centro de Capacitación Centro.

La Sociedad ha sufrido una profunda transformación en las últimas décadas, es por ello que los cambios económicos que hoy se enfrentan requieren de una incuestionable necesidad de desarrollo de las personas en todas las esferas de la vida. Miles son los hombres y mujeres que crecen y se desarrollan trabajando en distintas organizaciones, enfrentando innumerables desafíos al luchar por cumplir con sus tareas diarias. Los auditores constituyen el frente de batalla contra las ilegalidades y la corrupción administrativa, su labor es prevenir y así convertirse en una fuerza social importante que impacta en el desarrollo económico de nuestro país.

Los momentos actuales exigen de un modelo superior de comportamiento en el auditor, que debe partir de la capacidad de conocerse a sí mismo, un sentido de autocrítica que les permita replantear su accionar y generar compromisos hacia objetivos de crecimiento personal en concor-

dancia con los objetivos de la organización. Son fuertes aquellas organizaciones en las que los valores claves son apreciados y compartidos por todos, generando el compromiso de estos con las metas organizacionales y de toda la sociedad en su conjunto.

En un país como el nuestro, sin grandes riquezas naturales ni materiales; cuyo principal capital es precisamente el hombre, maximizar su potencial en el tema de los valores se convierte en una estrategia viable y eficaz del desarrollo sostenible y el progreso económico y social.

La Revolución ha sido fuente indiscutible de formación de valores que han distinguido el comportamiento de diferentes generaciones de cubanos; pero en todo proceso social la solución de contradicciones existentes va dando lugar a otras nuevas y estas a su vez son un verdadero reto para la continuidad y desarrollo de las conquistas revolucionarias, sostenidas en la formación y desarrollo de valores morales.

De ahí, que el tema de los valores, resulte altamente significativo, al convertirse en el núcleo de nuestro proyecto social, la existencia de profesionales cada vez mejor preparados en el orden técnico y moral, capaces de enfrentar los nuevos retos.

La Contraloría General de la República, máximo órgano de control y fiscalización en nuestro país, desempeña un rol trascendente en nuestra sociedad, al ser el encargado de prevenir y enfrentar manifestaciones de indisciplina, ilegalidades y de corrupción administrativa, por lo que requiere del desarrollo y fortalecimiento permanente de los valores en todos los auditores del sistema que garanticen la misión a ellos encomendada.

Los valores compartidos por los auditores y reflejados en su Código de ética, constituyen el motor impulsor de esta actividad e inevitablemente garantizan el éxito y calidad en su trabajo. Sin embargo, a pesar de estar definidos estos valores y manifestarse en su actuación, aún se aprecian debilidades y carencias que requieren de un accionar que permita potenciarlos y fortalecerlos. De ahí que se define como problema: ¿Cuáles acciones permitirán potenciar y fortalecer los valores en los auditores? y como objetivo general proponer acciones que fortalezcan los valores en los auditores del

sistema, dando lugar a un mayor enfrentamiento ante los hechos de indisciplinas u otras insuficiencias.

El alcance de esta investigación se expresa en la elaboración de una propuesta de acciones que permita fortalecer los valores, propiciando un mayor enfrentamiento ante los hechos de indisciplinas u otras insuficiencias detectadas.

Los valores constituyen el núcleo de la actuación humana, en cuanto a que son significaciones positivas que se convierten en motivos de elecciones preferenciales por unos modos de actuación frente a otros, en interés de lograr el cumplimiento de los objetivos sociales. Por lo que se plantea que los valores son indispensables en la regulación del comportamiento de las personas.

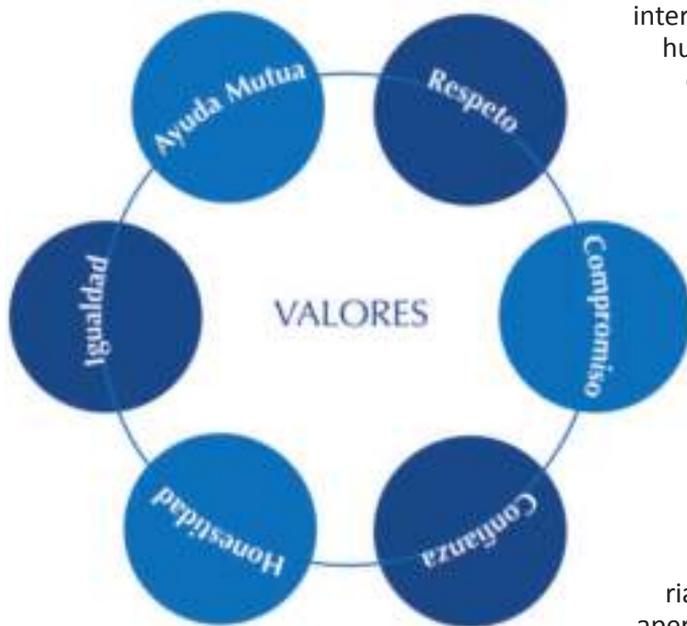
Por tanto, es imprescindible significar que la concientización o individualización de los valores no es un acto mecánico o derivado de una aspiración voluntarista, sino un proceso prolongado de apropiación, de construcción personal, de conformación individual en la propia y cada vez más compleja interacción que el sujeto va estableciendo con la realidad y con su entorno.

Una actuación profesional asentada en valores, será más coherente y estable que una basada solo en el

Valores

conocimiento del deber ser, que se aplica a partir de motivos externos al ser humano, como la exigencia de los superiores, o la presión del colectivo. La motivación interna, que funciona en una actuación basada en valores, supera el nivel de la originada por causas externas al individuo.

El valor no se interioriza mecánicamente, como parte de la subjetividad individual, sino activamente, en un largo proceso de construcción activa del sentido personal, donde el sujeto es capaz de darle a dicho contenido significación en función de su historia, de sus recursos personales y del contexto socio-cultural en que vive. De ahí que en el análisis de este problema es importante considerar que todos los valores se asumen de modo personal y diferenciado, debido a que quien se apropia del valor es un sujeto concreto, que es a la vez portador de una personalidad, con determinados recursos individuales y subjetivos.



En ocasiones, se le pide al sujeto que regule su conducta por medio de un valor que él no posee, ya que no cuenta ni con la madurez suficiente, ni con la motivación para incorporarlo a su proceder moral, de ahí que la imposición de un código o un determinado valor puede conducir al sujeto a la práctica de la doble moral.

En medio de una compleja situación internacional y nacional, en nuestro país se producen cotidianamente hechos y actitudes que indican el florecimiento de una subjetividad social marcada por un mayor humanismo y solidaridad, evidenciada por la existencia de profesionales cuyo éxito y realización no se articula necesariamente con el lucro o bienestar material, sino con la prestación de un servicio y la posibilidad de sentirse útiles.

Nuestra sociedad socialista se ha desarrollado en un proyecto de búsqueda de equidad en la distribución de riquezas, de solidaridad como principio inspirador de la vida interna, de mejoramiento humano, igualdad, justicia, solidaridad y entrega. Sin embargo, no se puede olvidar que han cambiado de cierta manera las formas de concebir y sobre todo de valorar la vida, ya que en la realidad cubana han aparecido desigualdades anteriormente inexistentes, pero que a su vez se hacen necesarias para materializar la apertura económica que se

realiza en nuestro país. Esto provoca una necesaria influencia sobre la conciencia moral de las personas.

La búsqueda de valores en un individuo no puede consistir en un análisis de conceptos vagos e irrelevantes, sino más bien en un esfuerzo continuo por encontrar significados profundos que validen su identidad personal y las responsabilidades que asume. La generalidad de los autores afirman

que los valores no se forman de una vez, ni son inmutables, sino que se asimilan y configuran a lo largo de toda la vida y que en cada etapa las personas entran en juego con un sistema de valores que expresa cómo ven el mundo y qué lugar ocupan en él.

Al mismo tiempo, cabe significar que el hombre no incorpora de modo lineal o mecánico el significado de lo social, más bien lo mediatiza, lo

En el Código de Ética de los Auditores se encuentran definidos seis valores que los distinguen e identifican, y deben ser compartidos por todos:

La **FIDELIDAD**, a los principios éticos forjados en el devenir de nuestra rica historia y a la Revolución. Que se manifiesta en la modestia y entrega con las que se asumen las tareas y responsabilidades, así como estar siempre dispuestos a defender la Revolución en cualquier terreno que sea necesario.

La **HONESTIDAD**, porque se obra con decoro, transparencia y correspondencia entre la forma de pensar y actuar, se mantiene una posición valiente y combativa contra cualquier manifestación de indisciplina, negligencia, ilegalidades o corrupción y se es honrado, sincero y capaz de defender la verdad a cualquier precio y bajo cualquier circunstancia.

La **AUSTERIDAD**, al hacer uso racional y medido de los recursos individuales y sociales, así como combatir el despilfarro, la extravagancia y el lucro y promover la sencillez y la modestia.

La **PROFESIONALIDAD**, que se muestra en la calidad y la excelencia que identifican los resultados del trabajo, al emplear a plenitud las capacidades para cumplir las tareas con el máximo de eficacia y efectividad, convencidos de que el avance de la Organización, descansa en la contribución de todos.

La **CREATIVIDAD**, que se desarrolla al buscar soluciones innovadoras y creativas, proyectarse hacia objetivos más abarcadores, buscar nuevas vías y acciones de capacitación que potencien las capacidades en aras del cabal cumplimiento del encargo que les ha sido confiado y la **COLABORACIÓN**, que cultiva el espíritu altruista, solidario y de cooperación y enriquece la profesionalidad en el trabajo, al compartir los recursos intelectuales para lograr mayor estabilidad y sentido de pertenencia.

subjetiviza y esto es fundamental en el proceso de interiorización o apropiación de uno o más valores. Es necesario buscar los modos y maneras de propiciar la participación y de convertir las actividades laborales, en la medida de lo posible, en espacios de reflexión, donde se vivencien, se profundicen, se discutan y hasta se cuestionen los diferentes aspectos del contenido, ya que el proceso de atribución de significado que lleva a la formación del valor necesita de la reflexión individual sobre el contenido y el significado social del fenómeno u objeto de estudio.

La reflexión es importante porque es el proceso que permite la superación del contenido como conocimiento transmitido o como habilidad desarrollada para llegar al otorgamiento de un significado socialmente positivo a este conocimiento y habilidad, que se manifieste además mediante la adecuación de su actuación de acuerdo a estos contenidos. Este tránsito desde lo cognitivo (conocimiento de la significación), hasta lo afectivo (satisfacción por la actuación) puede realizarse mediante la utilización de la reflexión en las actividades diarias de los auditores y no esperar a determinados momentos para ir alcanzando diferentes niveles de desarrollo de los valores.

En general se reconocen como momentos fundamentales del proceso de formación y/o desarrollo de los valores, el conocimiento de la significación social de determinado valor, la autocrítica en relación con la actuación, de acuerdo con este determinado valor, la tendencia al auto perfeccionamiento y a la adecuación de la actuación personal en correspondencia con dicho valor, el cumplimiento de tareas de acuerdo con este determina-

do valor y por último la satisfacción por la actuación en correspondencia con el valor mencionado.

El papel de los auditores en la sociedad actual cubana tiene como principal reto el lograr que los valores a los que aspiramos socialmente, sean cultivados y manifiestos en las relaciones sociales y económicas que establecen en las entidades auditadas, y que los trabajadores en su conjunto se conviertan en reguladores de su propia actuación, motivados por la satisfacción ante el cumplimiento de estas normas sociales positivas. Para poder cumplir con esta encomienda requieren del fortalecimiento constante de sus propios valores que trascienda el plano cognitivo para reflejarse coherentemente en el plano conductual.

Para los auditores se han determinado un grupo de valores compartidos, contemplados en el Código de Ética, convirtiéndose así en un conjunto de preceptos, normas, patrones políticos, morales y sociales que deben caracterizar, condicionar o guiar su conducta.

Estos valores compartidos son esenciales y constituyen la base de unión entre las personas y el compromiso a trabajar juntos por objetivos comunes. Es muy importante que los auditores los conozcan, comprendan su significado y defiendan la necesidad de incorporarlos a su actuación diaria, a fin de lograr el cumplimiento con calidad de sus funciones.

El fortalecimiento de valores relevantes no solo constituye un problema de profunda actualidad, sino también una imperiosa necesidad del proyecto actual cubano, en su batalla por preservar las conquistas alcanzadas, reflejado en los lineamientos del Partido, en su VI Congreso.

Este trabajo responde a un tipo de investigación aplicada y descriptiva dado a que el resultado esperado impacta en la realidad concreta y es de aplicación necesaria e inmediata, resultando en una descripción de la manifestación de los valores en el comportamiento de los auditores del Sistema. Además, es mixta, porque se combinan informaciones de varias fuentes directas e indirectas, primarias y secundarias, con perfil cuali-cuantitativo, debido a que se construyen instrumentos para la recogida de información así como para el procesamiento de la misma, que pertenecen a uno y otro enfoque investigativo.

Se emplearon métodos teóricos y empíricos que permitieron la consecución de los objetivos de esta investigación y sobre todo, contextualizados a la problemática estudiada. Las técnicas que se proponen requirieron de una elaboración pertinente de las autoras. Por su parte el análisis documental se utilizó para la exploración inicial que proporcionó datos no contaminados, a través de la recopilación de información, de manera directa e inmediata. Por lo que esta herramienta de investigación resultó medular para el conocimiento general de los valores y su relación con los resultados obtenidos en un período determinado.

La encuesta sobre valores fue de gran importancia, en la medida que permitió indagar acerca de las opiniones de los auditores en relación al comportamiento real de los valores, y permitió recoger gran cantidad de información relevante, en un tiempo realmente breve. Tuvo carácter impersonal o anónimo, al no solicitar el nombre ni la identificación de la persona. Se elaboró de manera mixta con la inclusión en el formulario de pre-

guntas donde las respuestas están preconcebidas y otras donde las respuestas dependen de las formulaciones personales del encuestado, dándoles la posibilidad de escribir todo lo que consideraron de interés. La misma fue aplicada a los auditores que durante el tiempo en que transcurrió la investigación asistieron a cursos impartidos en el Centro de Capacitación.

Los resultados más significativos ofrecidos en el análisis documental realizado revelaron la existencia de una serie de limitaciones en la labor de los auditores, que interfieren en la manifestación de los valores. De ellas resulta relevante la responsabilidad dada al auditor en la inclusión de las inobservancias éticas de los cuadros en la Declaración de la Responsabilidad Administrativa, dado a que esto causa divergencias, contradicciones y hasta rechazos, sobre todo en los auditores internos que actúan solos en la información final de la acción de control, enfrentándose a su propio jefe, que en ocasiones ha estado hasta implicado en los resultados de una acción de control. De esto se desprende que el debate de estas cuestiones resulta muy escabroso y exige de un despliegue de valores que precisan estar fortalecidos.

Por otra parte, a los auditores les resulta inaccesible en muchos casos saber qué hacen los jefes superiores con la información que se le brinda en el espacio de Inobservancia ética. Al final, no se enteran si en su evaluación como cuadro la tuvieron en cuenta, ya que solo en la fase de seguimiento de la auditoría, se revisa la sanción impuesta con la correspondencia del artículo e inciso fijados.

Otra de las barreras en el trabajo del Auditor interno es, precisamente,

el hecho de que él convive con los problemas de su entidad y por ende, tiene riesgos asociados a la actividad que realiza, dado a la alta exposición, de manera sistemática, a los mismos. Esta realidad hace que por una parte, el auditor detecte los problemas y no los lleve al Informe de auditoría con la magnitud que revisten los mismos, ya sea porque no cuenta con las habilidades técnicas en la redacción, o porque esta actuación requiere de una alta manifestación de los valores. Por otra parte, no se realizan las supervisiones sistemáticas en su trabajo, por lo que no pueden solucionar los errores técnicos presentados, ni los valores que deben ser expuestos.

El análisis realizado al cierre del año 2013 evidencia que existe una apreciable diferencia entre los resultados obtenidos en las acciones de control realizadas por los auditores de la Contraloría y los que pertenecen al resto de las Unidades Auditoras, en cuanto a calificación otorgada y afectaciones económicas detectadas, ya que cabe señalar que de los 229 millones determinados como afectaciones económicas, fueron detectados 217 millones por la Contraloría Provincial, los que representan el 95 por ciento de su totalidad. Además se aprecia que de las auditorías realizadas, las efectuadas por la Contraloría Provincial resultan evaluadas de deficientes y malas el 75.6 por ciento, mientras que en las efectuadas por CANEC el cien por ciento fueron satisfactorias y aceptables.

En la encuesta realizada a 35 auditores, de ellos 18 pertenecientes a unidades auditoras del territorio y 17 fueron auditores internos ubicados en diferentes entidades, no se aprecian resultados que diferencian a uno y

otro grupos en lo relacionado con la aplicación y manifestación en la práctica de los valores, aún cuando llevan como promedio 5,3 años de experiencia en esta actividad. Los resultados más notorios son:

- Se señalan 12 valores como débiles en su comportamiento, entre los que se encuentran la profesionalidad, creatividad, ejemplaridad, discreción, incluso llegan a referir que es necesario “fortalecerlos todos”, mejorar en la “exigencia en el actuar diario” y el “estudio continuo”.
- Se aprecia dispersión a la hora de identificar los valores contemplados en el Código de Ética, e incluso se refieren a los principios y cualidades generales que deben poseer las personas en sentido general. En materia de valores compartidos, la respuesta más acertada es relacionar exactamente aquellos que ya han sido definidos y aprobados, por lo que esta dispersión denota fragilidad e inestabilidad en la manifestación de los valores claves.
- Los auditores reconocen que se debe fortalecer más el conocimiento del Código de Ética, explicar los valores y velar por su cumplimiento. Plantean que aún existen reservas respecto al trabajo del auditor, lacerando el respeto a su juicio profesional, ya sea porque el auditado no quiere reconocer las dificultades, y trata de buscar palabras que hagan ver lo menos posible el problema como tal, o, porque por parte de los directivos existan demoras en el accionar cuando se solicita información y, por consiguiente, su trámite al superior toma más tiempo del debido o necesario, denotando un falso

Programa de acciones para fortalecer los valores

- 1** Desarrollar acciones de capacitación que impacten en la interiorización de los valores por parte de los auditores y demás implicados. Por ejemplo: “Entrenamiento para fortalecer los valores”, “Taller de intercambio sobre los valores para directivos, auditores y trabajadores”, “Encuentro entre generaciones”, donde se trasmitan las experiencias y resultados en el trabajo, que resalten las cualidades que se resumen en la competencia profesional del auditor.
- 2** Evaluar periódicamente a los auditores según concluya una acción de control y reconocer sus avances, significando el cumplimiento de los valores contemplados en el Código de Ética. A pesar de que estos aspectos se consideran en las formas evaluativas existentes, se aboga en este trabajo por la necesidad de enfocarse directamente en este tema y evaluar su comportamiento a partir de vías diferentes y novedosas.
- 3** Estimular moralmente a los auditores de mejor comportamiento moral dentro de su colectivo, para de esta manera destacar aquellos que constituyen ejemplo de ética y profesionalidad y que sean reconocidos por su colectivo laboral.
- 4** Vincular a otras organizaciones del territorio en esta imperiosa tarea: la de distinguir la labor del auditor y fomentar los valores, con el objetivo de que las influencias tengan carácter sistémico e integrador.
- 5** Evaluar la transferencia e impacto de la aplicación de las Normas Cubanas de Auditoría y del Código de Ética para los auditores.
- 6** Dado a que no tienen la total independencia en el trabajo por la subordinación directa al jefe máximo, se debe evaluar la posibilidad de reajustar la nomenclatura y funciones del cargo de los auditores que practican la auditoría interna en sus unidades de base, donde se resalte su labor preventiva.

concepto del compañerismo entre estos. En ocasiones no se ha tenido el apoyo para aplicar los valores en la organización y falta responsabilidad en los auditados, para eliminar las deficiencias.

- Consideran que no se le debe dar al auditor interno la tarea de determinar la inobservancia ética en la

Declaración de la Responsabilidad Administrativa y que esto debe ser responsabilidad de los órganos de dirección.

- En lo referido a la existencia de las condiciones requeridas en su contexto laboral, para que los valores se manifiesten siempre en su actividad como auditor, las respuestas

más significativas fueron que no se dispone de los recursos materiales para el desarrollo del trabajo, tales como: medios de informatización, materiales para trabajar, privacidad, un archivo en el que pueda guardar los documentos etc.

Los auditores internos refieren que no en todos los casos pueden manifestar los valores debido a que se sienten comprometidos con los auditados, porque se crean relaciones interpersonales estrechas en el colectivo de trabajo. Expresan, además, que otro elemento que frena es la inestabilidad del personal.

Por otra parte, señalan que no se le da la fuerza al auditor para ayudar a la dirección, a los jefes intermedios y a la entidad en general y en ocasiones se llega a minimizar el rol del auditor y no se trata como el asesor que es, por lo que no siempre son escuchados y se pasa por encima de sus valores.

Hacen alusión al hecho de que se les ha llegado a pedir que no declaren responsabilidad colateral, cuando el Informe se da a conocer a otras instancias fuera de la empresa, porque los directores se sienten presionados a conservar a los cuadros de dirección.

A pesar de que 20 sujetos manifestaron que sí se sienten apoyados por otras personas y organizaciones, para poder expresar en su comportamiento los valores, no es despreciable la cifra de 14 encuestados que respondieron "en ocasiones", y uno que "no", expresando que: "nos sentimos marginados", "debido a nuestras funciones no nos toleran" y "mi entidad no me brinda todo el apoyo y respaldo que como auditor requiero".

Resumiendo, las principales barreras que hoy impiden la total manifes-

tación de los valores, mencionadas por los encuestados, fueron:

- Falta de recursos materiales para desarrollar el trabajo del auditor interno, por lo que muchas veces dependen en su totalidad de los recursos del auditado.
- Los limita el bajo salario, las condiciones económicas del país, el no poder trabajar en equipo y la falta de unidad.
- Pobre atención de los organismos, de los jefes máximos a los que se subordinan y de todo el personal.
- La mentalidad, tanto de los trabajadores como de los directivos. Comprometimiento entre los máximos representantes. El no reconocimiento de los errores por el auditado.
- La falta de combatividad y el miedo a buscarse problemas por no encontrar un receptor.
- Inestabilidad del personal de determinadas áreas y de los directivos.
- Falta de capacitación a los trabajadores y de estudio individual en temas relacionados con el control interno.
- Poca exigencia del cumplimiento del Código de Ética.
- Falta de conocimientos y preparación en la actividad de auditoría y su importancia por los jefes.
- La no preocupación constante de las entidades por mantener los controles económicos.
- Los directivos no quieren escuchar las verdades y uno tiene que pasar por encima de los valores.
- No contar los auditores con la experiencia necesaria.
- Utilización de auditores en otras labores.



- Insuficiencias técnicas de los auditores, que no se detectan oportunamente y afectan la calidad del trabajo.

Las posibles soluciones sugeridas por los encuestados que faciliten el fortalecimiento de los valores en los auditores.

- Mejora salarial y crear las condiciones mínimas para poder hacer el trabajo de auditoría.
- Apoyo de las entidades que se relacionan con los auditores.
- Capacitación a directivos sobre la actividad de auditoría. Cambiar mentalidad y crear conciencia en nuestros dirigentes de la importancia que tiene un auditor.
- Más conocimientos para ser mejores profesionales, hacer el trabajo con más calidad y poder manifestar los valores.
- Ser evaluados siempre y, sobre

todo, en lo referido a los valores.

- Continuar con el apoyo que brinda el Centro de Capacitación de la Contraloría Provincial.
- Que los directivos exijan para que se capaciten los trabajadores en temas relacionados con el control interno y los valores.
- Realizar instrucciones específicas acerca del Código de Ética, divulgarlas a través de la capacitación y motivar a los trabajadores según su cumplimiento.
- Unidad y compañerismo para que las cosas fluyan igual para todos.
- Realizar seminarios, talleres u otras acciones para de esta manera concientizar mucho más la importancia que tiene el cumplimiento de los valores.
- Darle seguimiento y apoyarlos con estimulación moral en todos los espacios que sea posible.

Estos resultados conducen inevitablemente a que hay que desplegar un accionar que conlleve al fortalecimiento de los valores. Por lo que se propone el siguiente:

CONCLUSIONES

A pesar de que se detectaron varias limitaciones en la expresión de los valores, se consideran relevantes la falta de supervisión oportuna al trabajo de los auditores internos, que afecta la calidad del mismo e impacta en el valor de la profesionalidad, la carencia de recursos materiales y la pobre atención que reciben de sus superiores.

En el caso específico de los auditores internos, cabe destacar que los principales impedimentos para el despliegue de los valores concebidos en el Código de Ética son: los lazos afectivos con el personal de la propia entidad y la no aceptación, por parte del directivo, de la inclusión de los preceptos éticos inobservados en la Declaración de Responsabilidad Administrativa.

El fortalecimiento de los valores en los auditores debe ser un proceso permanente y continuo, donde se cumple lo que ya está definido sobre el tema y se enfatice en el nuevo accionar renovador, creativo y motivante propuesto en este trabajo para el desarrollo y manifestación de los mismos.

BIBLIOGRAFÍA

- *Código de Ética para los auditores del Sistema Nacional de Auditoría.*
- *Resolución No. 340/12 Normas Cubanas de Auditoría.*
- *Discurso de Raúl Castro en la Primera Sesión Ordinaria de la VIII Legislatura de la Asamblea Nacional*

del Poder Popular, en el Palacio de Convenciones, el 7 de julio de 2013.

- *Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido en su VI Congreso.*
- *Fabelo C, JR. Los valores y los desafíos actuales. 2007*
- *González F, R y García C, F J. Procedimiento para encausar los valores organizacionales en función de su proyección estratégica. 2005*
- *Martínez T, A G. Los valores y su formación: un conocimiento necesario. 2011*

ANIVERSARIO 55 DE LA CREACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE MUJERES CUBANAS

Por Carmen R. Alfonso

Corrían tiempos inéditos y hermosos, y vibraba una plena efervescencia popular en Cuba. Apenas veinte meses habían transcurrido luego del triunfo revolucionario de enero de 1959, se sucedían las transformaciones sociales, cuando se creó la Federación de Mujeres Cubanas unificando las distintas organizaciones femeninas existentes hasta entonces en el país.

Aquel 23 de agosto de 1960 se convirtió en un día histórico. La FMC fue constituida con el objetivo principal de incorporar a la mujer a la sociedad y al empleo, y también al programa de cambios políticos y socioeconómicos en marcha.

De las palabras pronunciadas por el máximo líder Fidel Castro ante la multitudinaria concentración de cubanas de todas las edades que se reunieron al efecto, vale recordar algunos fragmentos que revelan la situación imperante en aquella nueva etapa que nacía:

"La mujer está realizando una tarea activa y la mujer organizada puede contribuir grandemente a hacer desaparecer los últimos vestigios de discriminación.

"Las mujeres pueden ser útiles en todos los sentidos; las mujeres pueden

manejar las armas y las mujeres pueden combatir (...). Debe dárseles oportunidad en todos los órdenes, y deben estar preparadas para todas las tareas; y deben ser, sobre todo, la gran reserva en la lucha; deben ser las que sustituyan a los combatientes cuando caigan, si tenemos que luchar.

"Por eso contamos con la mujer cubana. ¡La Revolución cuenta con la mujer cubana!"

Ciertamente que antes de ser fundada la FMC, en Cuba existían diversas organizaciones, tales como la Unidad Femenina Revolucionaria que reunía a un gran número de mujeres campesinas, la Columna Agraria, las Brigadas



Femeninas Revolucionarias, los llamados Grupos de Mujeres Humanistas, la Hermandad de Madres, y otras, que se fusionaron en esta nueva y única federación.

Desde sus inicios, la FMC se ocupó de las actividades educativas, de las tareas de prevención de salud, atención social y superación cultural de sus miembros. Actualmente, cuenta con las Casas de Orientación a la Mujer y a la Familia (174 en todo el país), el Movimiento de Madres y Padres por la Educación, el cual funciona con los niños y niñas en las comunidades, y con la Federación de Estudiantes se coordina para atender a alumnas federadas.

ORGANIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN

La Federación de Mujeres Cubanas es una Organización No Gubernamental (ONG) con Status Consultivo ante el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), que agrupa a cuatro millones de mujeres mayo-



res de 14 años, requisito indispensable para ser miembro de la organización. Su estructura territorial comprende niveles nacional, provincial, municipal y de base. Su Dirección Nacional está integrada por un Comité Nacional y un Secretariado, encargados de hacer cumplir los acuerdos adoptados en cada Congreso, órgano máximo de dirección que se celebra cada cinco años. El Comité Nacional reúne a mujeres representativas de todos los sectores sociales y a aquellas que se encuentran en puestos de toma de decisiones en ministerios claves, en el Partido Comunista de Cuba, sindicatos y otras organizaciones sociales.

La Secretaria General de la FMC integra el Consejo de Estado de la República de Cuba, como Diputada que es de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en la que participa en la formulación de las leyes que se relacionan con la mujer, entre otras, la discusión y elaboración del Código de la Familia, aprobado en 1975. Tras la promulgación de dicho Código, la Fede-



ración ha librado una dura batalla por el pleno ejercicio de la igualdad de la mujer, como por ejemplo la reducción de los trabajos considerados no aptos para las mujeres.

En los municipios, tienen especial importancia las Casas de Orientación de la Mujer y la Familia, que asesoran y brindan información sobre sus derechos y cómo demandarlos. Los grupos prioritarios de atención son las amas de casa, las trabajadoras, las mujeres que viven en zonas rurales, jefas de hogar, madres adolescentes y mujeres en la tercera edad. Las palabras pronunciadas por Fidel aquel 23 de agosto se han convertido en realidad, tras 55 años de duro bregar de la Federación, el Estado y el Partido Comunista, y hoy son cifras que deslumbran a países del tercer mundo: las cubanas constituyen hoy el 66,5 por ciento de la fuerza técnica y profesional del país, lo cual contrasta con un



mundo en el que hoy se habla de la feminización de la pobreza; y ya el 48 por ciento de la fuerza laboral en el sector estatal civil.

Sus proyectos se basan, en primer lugar, en preservar la revolución gracias a la cual han tenido un lugar en la sociedad, continuar la lucha por el pleno ejercicio de la igualdad de la mujer y lograr una promoción femenina cada vez mayor a cargos importantes de dirección, aunque Cuba ya sobrepasó el acuerdo de la IV Conferencia Mundial de Mujeres, celebrada en Beijing, 1995, que establece que las directivas de los países representen del total de sus mujeres, un 46 por ciento.

Tomado de Infomed



¿SABÍA UD. QUE...?

La Auditoría nació en Europa después de la Revolución Industrial

El primer tratado de contabilidad realizado en el año 1494 ofreció la base teórica para el desarrollo de la comprobación de las cuentas con vista a los Libros de Contabilidad.

En la tesis del Licenciado Antonio Tay Araújo se recoge que fue en el año 1589, a partir de toda la mencionada base teórica inicial, en Venecia, donde se creó con carácter oficial la primera Asociación de Revisores Profesionales.

A partir del siglo XVII el feudalismo se debilita, los “burgos” (ciudades) pasan a dominar la vida económica, básicamente en el comercio y la artesanía. Se desarrolla entonces la clase burguesa controlando además la banca, el seguro, el tráfico marítimo y la incipiente industria. Es el despegue de un gran desarrollo en las actividades comerciales e industriales y de muchas otras actividades, dentro de las cuales se encuentra la Contaduría Pública.

En Escocia en el año 1645, George Watson es el primer contador que ofreció sus servicios como auditor, apoyado en sus años de trabajo en cargos de tesorero, cajero y contador del Banco de Escocia, donde acumuló la experiencia suficiente para poder acometer el empeño mencionado.



En el desarrollo de la Contaduría Pública en el mundo, principalmente en Inglaterra, Alemania y Francia, tuvieron gran incidencia las convulsiones económicas y financieras que se suceden en la humanidad en el siglo XVIII, a raíz de la Revolución Industrial y después de esta que alcanza hasta el siglo XIX, situaciones que demandaron de hombres especializados en economía, finanzas y contabilidad.

Según las investigaciones de Tay Araújo, en 1799 ya había varias firmas de contadores públicos ejerciendo en Inglaterra, lo que originó la creación de varias asociaciones de la nueva profesión.

La historia de la auditoría en Italia se remonta a la época de las Ciudades-estados y en 1851 en Venecia se fundó la que fue probablemente la primera Asociación de Auditores en el mundo.

Se reconoce como una de las primeras asociaciones formadas de Contadores Públicos, la de Escocia, en Edimburgo, en el año 1854. En 1870 se constituyó en Londres el Institute of Accountants y en 1880 se conceden los primeros títulos de F.C.A. (Fellow Chartered Accountant) Contadores Certificados de Inglaterra y Gales.

Comenta Tay, que en 1888 se fundó la primera asociación de contadores públicos en los Estados Unidos de América. En 1885 se funda la asociación de Contadores Incorporados y Auditores de Inglaterra y en el año 1890 se concedió el título de C.P.A. (Certified Public Accountant) Contador Público Certificado.

A partir de esta sucesión de hechos y como consecuencia del desarrollo extraordinario de las Sociedades Anónimas como forma jurídica de empresa, surgió la necesidad de que la información contable facilitada a los Accionistas y a los Acreedores respondiera realmente a la situación patrimonial y económica financiera.

De esta forma la Auditoría, tal como hoy en día se le concibe, no nace en Europa hasta después de la

Revolución Industrial, ya en pleno siglo XIX, aunque con un desarrollo muy desigual en unos y otros países.

En Gran Bretaña la auditoría fue reconocida como profesión por la Ley de Sociedades de 1862, en la que se establecía la conveniencia de que las empresas llevaran un sistema metódico y normalizado de Contabilidad y la necesidad de efectuar una revisión independiente de sus cuentas. Aquí la auditoría se desarrolla extraordinariamente, proceso que se extiende hasta el año 1900.

De acuerdo con la investigación de Antonio Tay Araújo en Francia, la Ley del 24 de julio de 1867 durante mucho tiempo se consideró Carta Constitucional Básica del Derecho de Sociedades y reguladora de la figura del Comisario de Cuentas, cuya misión es la de presentar a la Junta General de la Sociedad un informe sobre las cuentas anuales de la misma, preparadas por los Administradores.

El Código de Comercio Italiano de 1882 supuso un importante paso adelante en el camino del control de las Sociedades Mercantiles por Auditores Independientes.



BIRÁN EN EL PAISAJE HISTÓRICO CUBANO

Texto y fotos: Juan Pablo Carreras

Birán es un lugar simbólico y emblemático de la historia contemporánea de Cuba, dónde nació Fidel Castro Ruz, máximo líder de la Revolución cubana, el 13 de agosto de 1926 y cinco años después, el 3 de junio de 1931, su hermano Raúl, actual Presidente cubano.

El conjunto histórico de Birán, se ubica en un remoto pueblito entre colinas y cañaverales, de 26 hectáreas de extensión.

Está constituido por 11 instalaciones bien conservadas, representativas de la arquitectura vernácula en madera, emplazadas en un entorno medioambiental relevante.

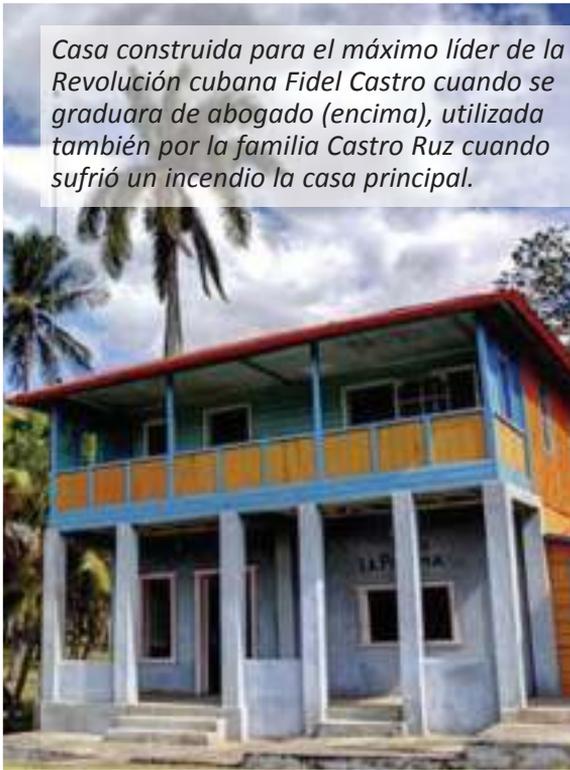
El sitio conserva un complejo que funciona como museo, el cual incluye la casa natal de Fidel, réplica casi exacta de la que se incendió en 1954, además de una tienda pequeña, el correo, el bar La Paloma, el hotel, la carnicer-



Casa principal de la familia Castro Ruz, en el conjunto histórico de Birán, Monumento Nacional, sitio donde nació el máximo líder de la Revolución cubana Fidel Castro Ruz, ubicado en el municipio de Cueto, de la oriental provincia de Holguín, Cuba.



Vista general del conjunto histórico de Birán.



Casa construida para el máximo líder de la Revolución cubana Fidel Castro cuando se graduara de abogado (encima), utilizada también por la familia Castro Ruz cuando sufrió un incendio la casa principal.

ría, la escuelita y la valla de gallos.

A unos ocho kilómetros de la cabecera del municipio de Cueto, Birán limita al norte con el barrio de Guamuta, al sur con la provincia de Santiago de Cuba, al este con las montañas de Pinares de Mayarí, y al oeste, con los poblados de Marcané y Alto Cedro.

El conjunto histórico del poblado de Birán, enclavado en la actual provincia de Holguín, a 750 kilómetros al este de La Habana, fue declarado Monumento Nacional por sus valores históricos, cuna de Fidel y Raúl Castro, líderes históricos de la Revolución cubana.

(Tomado de Cubadebate)

TALÓN DE SUSCRIPCIÓN No. _____

Contraloría General de la República (CGR)
No. de Id. Tributaria NIT CGR: 11001862275
Código REUP: 00 249 Número de cuenta: 0526640040060011
Sucursal Bancaria: Banco Metropolitano

Departamento de Documentación e Información
Calle 36 # 130 e/ 41 y 43, Nuevo Vedado, Plaza de la Revolución,
La Habana. Teléfonos 7881—6830 / 7881—6904 extensión 115
Email: marietta.guillama@dcap.contraloria.cu
lazara.rosales@dcap.contraloria.cu



Nueva suscripción _____ Actualización de suscripción _____

Nombre y apellidos de la persona natural o representante de entidad _____

No. Carnet de identidad _____

Entidad _____ Organismo _____

Dirección | Calle _____ Número _____

Entrecalles _____

Reparto _____ Municipio _____ Provincia _____

Apartado _____ Código Postal _____ País _____

Teléfono _____ FAX _____ email _____

Formas de Pago | Cheque _____ \$ Efectivo _____ \$

No. Cheque _____

No. Comprobante de Efectivo _____

Fecha _____ Número(s) de revista _____

Cantidad de Ejemplar(es) _____

Nombre y cargo del que recibe la suscripción _____

Firma _____ Firma del suscriptor _____